



# LA OEPM en cifras

# 2020



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, COMERCIO  
Y TURISMO



Oficina Española  
de Patentes y Marcas



© OEPM (2020)

Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o transmitida de forma alguna ni por ningún medio, ya sea electrónica o mecánicamente, salvo si la ley lo permite, sin permiso previo del titular del derecho de autor.

NIPO (papel): 116-21-005-1 / NIPO (en línea): 116-21-006-7

DL: M-9614-2019

# ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| PRÓLOGO   | 5  |
| INTRODUCCIÓN  | 7  |
| A. INVENCIONES  | 8  |
| A.1. PATENTES NACIONALES  | 8  |
| A.1.1. SOLICITUDES Y CONCESIONES DE PATENTES NACIONALES                           | 8  |
| A.1.2. SOLICITUDES DE PATENTES NACIONALES POR CC.AA. EN 2020                      | 9  |
| A.1.3. RELACIÓN DE MAYORES SOLICITANTES DE PATENTES NACIONALES                    | 10 |
| A.1.4. RELACIÓN DE SUBSECTORES TÉCNICOS OMPI Y TABLAS<br>DE CONCORDANCIAS CON CIP | 10 |
| A.1.4.1. RELACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN AUGE EN ESPAÑA                                | 11 |
| A.2. MODELOS DE UTILIDAD NACIONALES   | 12 |
| A.2.1. SOLICITUDES Y CONCESIONES DE MODELOS DE UTILIDAD<br>NACIONALES             | 12 |
| A.2.2. SOLICITUDES DE MODELOS DE UTILIDAD NACIONALES<br>POR CC. AA. EN 2020       | 13 |
| A.2.3. RELACIÓN DE LOS MAYORES SOLICITANTES DE MODELOS<br>DE UTILIDAD NACIONALES  | 14 |
| A.2.4. RELACIÓN DE SUBSECTORES TÉCNICOS OMPI,<br>CONCORDANCIAS CON CIP            | 14 |
| A.2.4.1. RELACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN AUGE EN ESPAÑA                                | 15 |
| A.3. CERTIFICADOS COMPLEMENTARIOS DE PROTECCIÓN (CCP)                             | 16 |
| A.4. INFORMES TECNOLÓGICOS DE PATENTES (ITP)                                      | 16 |
| B. SIGNOS DISTINTIVOS   | 17 |
| B.1. MARCAS NACIONALES  | 17 |
| B.1.1. SOLICITUDES Y CONCESIONES DE MARCAS NACIONALES                             | 17 |
| B.1.2. SOLICITUDES DE MARCAS NACIONALES POR CC. AA. EN 2020                       | 17 |
| B.1.3. RELACIÓN DE MAYORES SOLICITANTES DE MARCAS NACIONALES                      | 18 |
| B.1.4. RELACIÓN DE CLASES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MARCAS<br>NACIONALES        | 19 |
| B.2. NOMBRES COMERCIALES NACIONALES   | 19 |
| B.2.1. SOLICITUDES Y CONCESIONES DE NOMBRES COMERCIALES<br>NACIONALES             | 19 |
| B.2.2. SOLICITUDES DE NOMBRES COMERCIALES NACIONALES<br>POR CC. AA. EN 2020       | 20 |
| B.2.3. RELACIÓN DE MAYORES SOLICITANTES<br>DE NOMBRES COMERCIALES NACIONALES      | 21 |
| B.2.4. RELACIÓN DE CLASES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS<br>DE NOMBRES COMERCIALES      | 21 |

|  |    |
|--|----|
| C. DISEÑOS INDUSTRIALES NACIONALES   | 22 |
| C.1. SOLICITUDES Y CONCESIONES DE DISEÑOS INDUSTRIALES NACIONALES  | 22 |
| C.2. SOLICITUDES DE DISEÑOS INDUSTRIALES NACIONALES<br>POR CC. AA. EN 2020   | 23 |
| C.3. RELACIÓN DE MAYORES SOLICITANTES DE DISEÑOS<br>INDUSTRIALES NACIONALES  | 24 |
| C.4. RELACIÓN DE CLASES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS<br>DE DISEÑOS INDUSTRIALES NACIONALES   | 25 |
| ANEXOS   | 26 |
| I. SOLICITUDES Y CONCESIONES:<br>VÍA INTERNACIONAL Y REGIONAL DE ORIGEN ESPAÑOL  | 26 |
| I.A. RELACIÓN DE MAYORES TITULARES DE SOLICITUDES<br>DE PATENTES EUROPEAS QUE HAN PRESENTADO<br>LA SOLICITUD EN LA OEPM EN EL AÑO 2020                     | 27 |
| I.B. RELACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN AUGE EN ESPAÑA<br>DE SOLICITUDES DE PATENTES EUROPEAS DE ORIGEN ESPAÑOL<br>PUBLICADAS DEL AÑO 2020                         | 28 |
| I.C. RELACIÓN DE MAYORES TITULARES DE SOLICITUDES DE PATENTES<br>INTERNACIONALES PRESENTADAS VÍA PCT ANTE LA OEPM EN 2020                                  | 29 |
| I.D. RELACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN AUGE EN ESPAÑA DE SOLICITUDES<br>DE PATENTES INTERNACIONALES PRESENTADAS VÍA PCT DE ORIGEN<br>ESPAÑOL Y PUBLICADAS EN 2020 | 30 |
| II. VALIDACIONES DE PATENTES EUROPEAS EN ESPAÑA  | 30 |
| II.A. CONCESIONES DE PATENTES EUROPEAS QUE DESIGNAN A ESPAÑA;<br>PORCENTAJES   | 30 |
| II.B. VALIDACIONES DE PATENTES EUROPEAS PRESENTADAS EN ESPAÑA  | 31 |

## PRÓLOGO

Es para mí un placer prologar de nuevo publicación de la OEPM en cifras, esta vez relativa a las cifras del 2020. Los datos estadísticos sobre la actividad de este Organismo Autónomo son una muestra de parte del trabajo que hacemos, solamente una muestra, pero de una indudable importancia. El año pasado, en este mismo texto, pero relacionado con las cifras del año 2019, señalábamos que “los datos y cifras son siempre un indicador objetivo e incontestable de la realidad, además de ser clave para la toma de decisiones en cualquier política pública” y que “su interpretación certera, integrada con otras reflexiones y análisis, conduce a orientar atinadamente la actividad de las entidades y de las personas”. Y así ha sido.



Pues bien, 2020 ha sido un año de sorpresas. Por un lado, la continuación de la actividad con la más absoluta normalidad ha sido, ya de por sí, una verdadera sorpresa frente a la incertidumbre que se vislumbraba el año pasado. Pero el año 2020 nos ha deparado más sorpresas. Frente a lo que era de prever, y que yo recogía en el Prólogo de la OEPM en cifras 2019 en el que me centraba en la inquietud derivada de un posible descenso de cifras en las diferentes modalidades, este año 2020 ha sido todo lo contrario.

El año 2020 ha supuesto un incremento en el número de solicitudes como no se veía desde hace años. Especialmente destacado es que se ha invertido la tendencia al descenso que se había observado de manera más acusada desde la entrada en vigor de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes, pero que era sostenido desde hacía 10 años.

Además, a ese incremento ha contribuido enormemente la Pandemia causada por el COVID 19. Hemos tenido un aumento de un 20 % de solicitudes de invenciones relacionadas con la COVID (se han recibido solicitudes de protección de invención sobre mascarillas, sobre geles antisépticos, sobre guantes, sobre mamparas de separación para evitar contagios, etc...)

En situaciones de emergencia, parece que se confirma que el ingenio y la inventiva se disparan. Además, es posible que el confinamiento haya contribuido a que los equipos investigadores se hayan centrado más en la solución del problema.

Asimismo, las solicitudes de modelos de utilidad han crecido de una manera absolutamente disparada, lo que confirma la fortaleza del uso de esta figura por los diferentes actores y usuarios del sistema.

De otro lado, dentro del ámbito de los Signos Distintivos, cabe destacar que los resultados del año 2020 han sido satisfactorios. Si bien al inicio de la pandemia y del confinamiento las solicitudes de marcas y nombres comerciales sufrieron una significativa bajada, a partir de mayo comenzó a remontar sustancialmente la subida de solicitudes en este campo. De esta manera, llegó a compensarse la baja entrada de los meses de marzo y abril, finalizando el año con 66.376 solicitudes, lo que supone un aumento de un 1% respecto a los resultados finales del año anterior. Era de esperar que el sistema de marca nacional cayese de forma brusca por la paralización relativa de la actividad económica, pero España y su tejido empresarial han mostrado una fortaleza productiva que ha supuesto que haya más solicitudes de marcas nacionales y de nombres comerciales que en 2019.

No quiero terminar este prólogo sin hacer referencia al hecho de que, este año, se incluyen por primera vez datos sobre solicitudes de Informes Tecnológicos de Patentes (ITPs), el servicio de información tecnológica no gratuito de la OEPM más demandado. Aunque este es un servicio que se viene ofreciendo desde hace más de 30 años, las empresas y organismos públicos de investigación son cada vez más conscientes de su utilidad ya que estos informes aportan información técnica proporcionada por patentes y otro tipo de documentos cuyo conocimiento resulta imprescindible para plantear sólidamente un nuevo proyecto de investigación y así evitar investigaciones redundantes. Además, la imparcialidad esperada de un Organismo Público y la alta cualificación y profesionalidad

de sus trabajadores hace que éste sea un Servicio al que sea cada vez más conveniente acudir de cara a ahorrar costes superfluos o, por el contrario, apostar firmemente por un proyecto de patente.

Espero que los datos que compilamos en esta publicación puedan ser útiles y muestren que el estado de la propiedad industrial en España es más sólido del que parece, aunque tenemos mucho margen de mejora. El Plan Estratégico 2021-2024 de la OEPM busca, precisamente, afrontar este hecho, mediante objetivos generales y estrategias cuyo corolario último es hacer que los títulos de propiedad industrial sean protagonistas del cambio de paradigma económico que España necesita para afrontar un futuro incierto.

**José A. Gil Celedonio**  
Director de la OEPM

## INTRODUCCIÓN

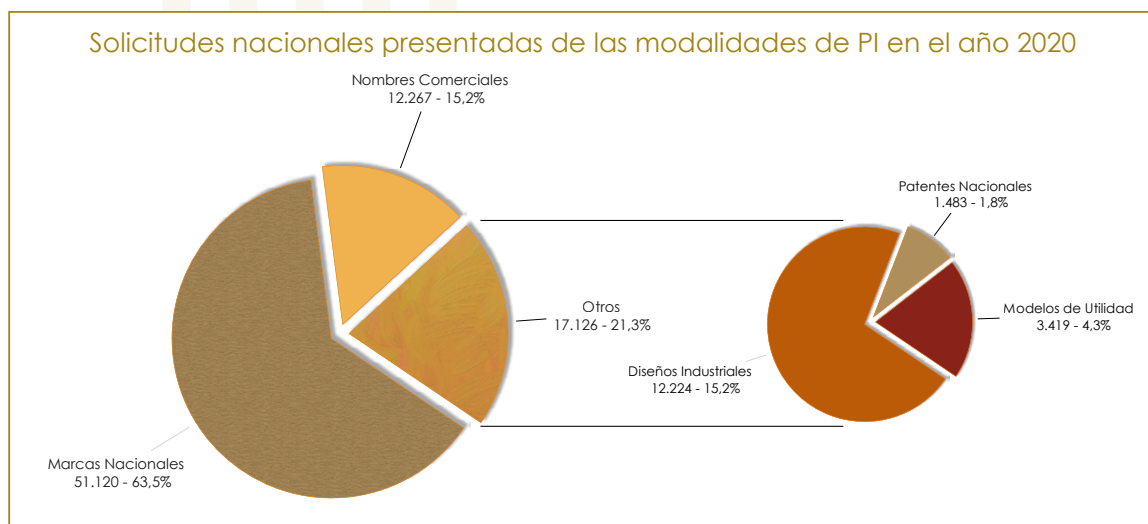
La publicación de datos y cifras de Propiedad Industrial (PI) que ofrece la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. (OEPM) pretende mostrar una **visión generalizada** de las actividades relacionadas con las distintas modalidades de protección en materia de Propiedad Industrial de acuerdo con las **estadísticas del año 2020**. La presente publicación constituye una referencia rápida de consulta que cubre las siguientes modalidades: invenciones (patentes y modelos de utilidad), signos distintivos (marcas y nombres comerciales) y diseños industriales.

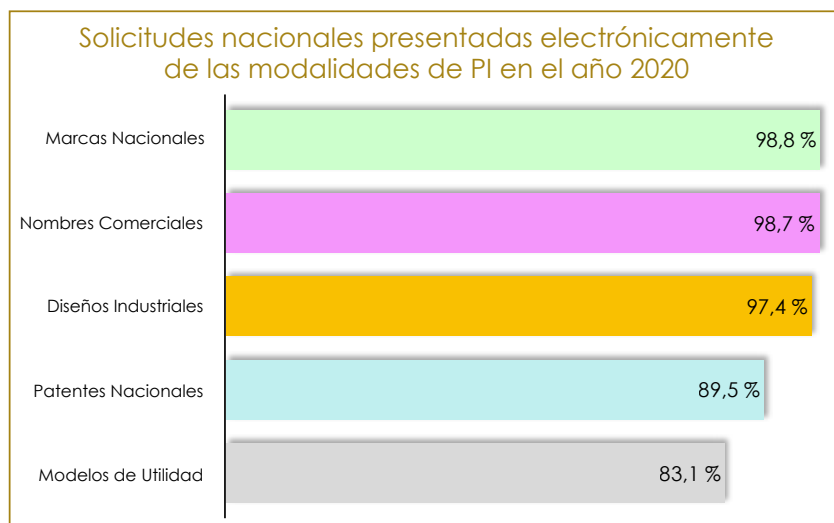
Los datos aportados para medir la actividad en materia de PI para el caso de invenciones corresponden, en unos casos, a solicitudes presentadas en 2020 y en otros a las solicitudes publicadas en 2020. El hecho de que se utilicen en algunos casos cifras relativas a solicitudes publicadas, se debe a que las solicitudes sólo presentadas, pero no publicadas sólo obtienen un número correspondiente a la clasificación internacional en el momento de la presentación. Dicha clasificación se otorga en el momento en que dichas solicitudes son asignadas a un examinador de la OEPM. Las solicitudes publicadas, en cambio, tienen ya otorgada esa clasificación de forma definitiva. Ello permite utilizar esas solicitudes publicadas en este informe a efectos de estadísticas de clasificaciones internacionales y de sectores técnicos.

Hay que tener en cuenta que las cifras de solicitudes que se muestran se refieren a aquellas presentadas en el año correspondiente. En cambio, las cifras de solicitudes publicadas y de concesiones pueden ser de solicitudes presentadas en años anteriores.

En el **ANEXO** del documento se incluyen **solicitudes internacionales de origen español** presentadas mediante el Sistema Internacional denominado PCT (patentes), mediante el Sistema de Madrid (marca internacional) y el Sistema de la Haya (diseño internacional). Se incluyen también **solicitudes regionales de origen español que consideran a España como oficina receptora**: patente europea, marca de la Unión Europea y diseño comunitario. Las fuentes de datos utilizadas para la elaboración de este estudio estadístico han sido las bases de datos de la OEPM, así como fuentes estadísticas de la Oficina Europea de patentes (EPO), de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).

La información contenida en este documento puede ser **utilizada**, siempre y cuando **se cite a la OEPM** como fuente de la misma. Para un análisis más detallado de las estadísticas de la OEPM le sugerimos consultar el apartado de [Estadísticas](#) de la web.





## A. INVENCIONES

### A.1. PATENTES NACIONALES

Una **patente** es un título que reconoce el derecho a explotar en exclusiva la invención protegida, así como el de impedir a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular. Como contrapartida de este derecho de exclusiva, los documentos de patente se ponen a disposición del público para coadyuvar a la generación de conocimiento. La patente puede referirse a un procedimiento, un aparato, un producto o un perfeccionamiento o mejora de los mismos. La duración de la protección son 20 años.

Considerando las **invenciones (patentes y modelos de utilidad)** debe destacarse que éste es el tercer año que de forma completa se aplica la **Ley 24/2015 de patentes. La entrada en vigor de esta ley, el 1 de abril de 2017**, supuso un cambio a un **sistema fuerte de protección a las invenciones nacionales**, equiparando sus derechos a la protección otorgada por países de nuestro entorno y siendo el mismo compatible con el establecido a escala europea. Se endurecieron algunas de las condiciones exigidas para otorgar el derecho de patente. A todas aquellas solicitudes presentadas a partir de esa fecha **sólo se les concede el derecho de patente si reúnen los requisitos de la novedad, actividad inventiva** y la aplicación industrial exigidas en la Ley.

A lo largo del 2020 se han solicitado **4.902 invenciones nacionales** (1.483 patentes y 3.419 modelos de utilidad).

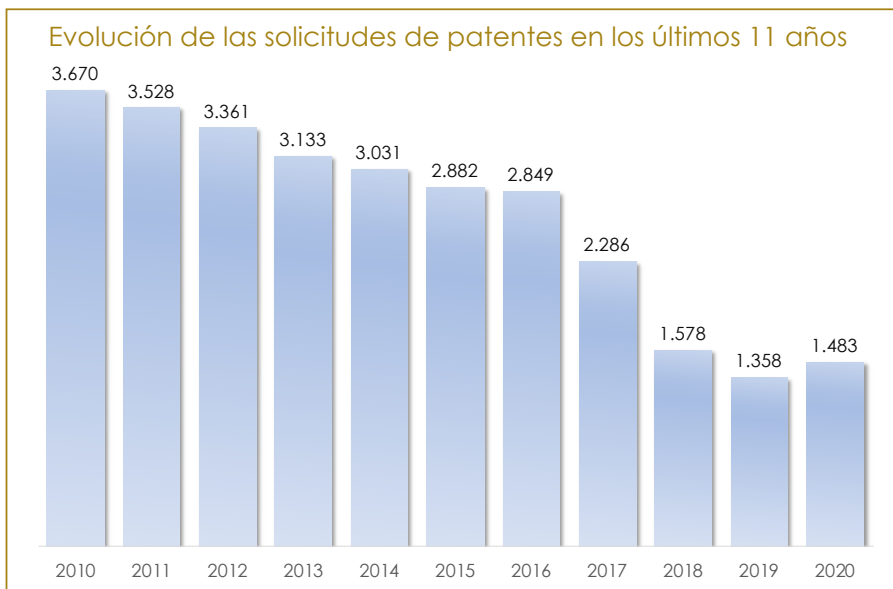
#### A.1.1. Solicitudes y concesiones de patentes nacionales

En el año **2020** se han **solicitado** ante la OEPM un total de **1.483 patentes** (presentadas por residentes en España y no residentes). El número de **patentes nacionales en vigor** a 31 de diciembre de 2020 fue de **28.024**. Por otro lado, el de patentes concedidas en 2020 alcanzó la cifra de **588** expedientes.

Las solicitudes de **patentes nacionales presentadas** en el año 2020 muestran un incremento **del 9,2%** respecto al año 2019. Esto supone un cambio de tendencia respecto a los últimos 11 años en los que la tasa de crecimiento fue negativa.

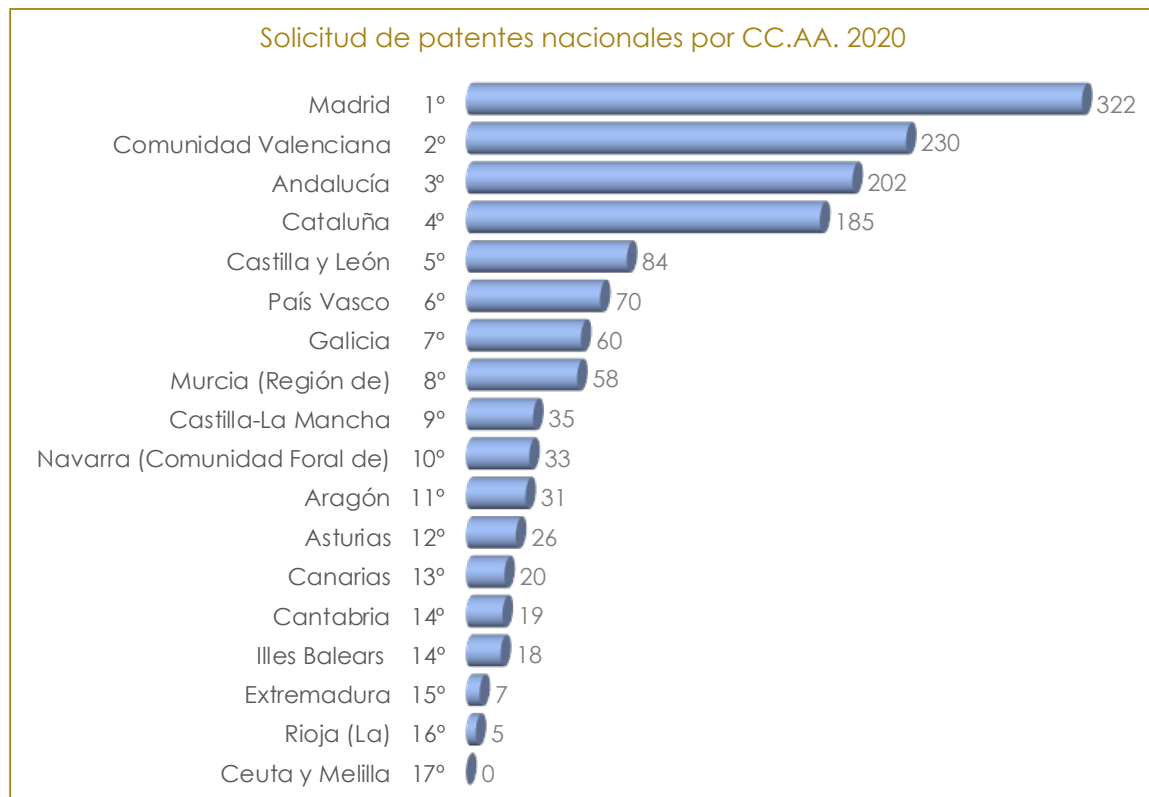
Bajan las **concesiones** de patentes nacionales en el 2020 respecto al año anterior en un **51%**.





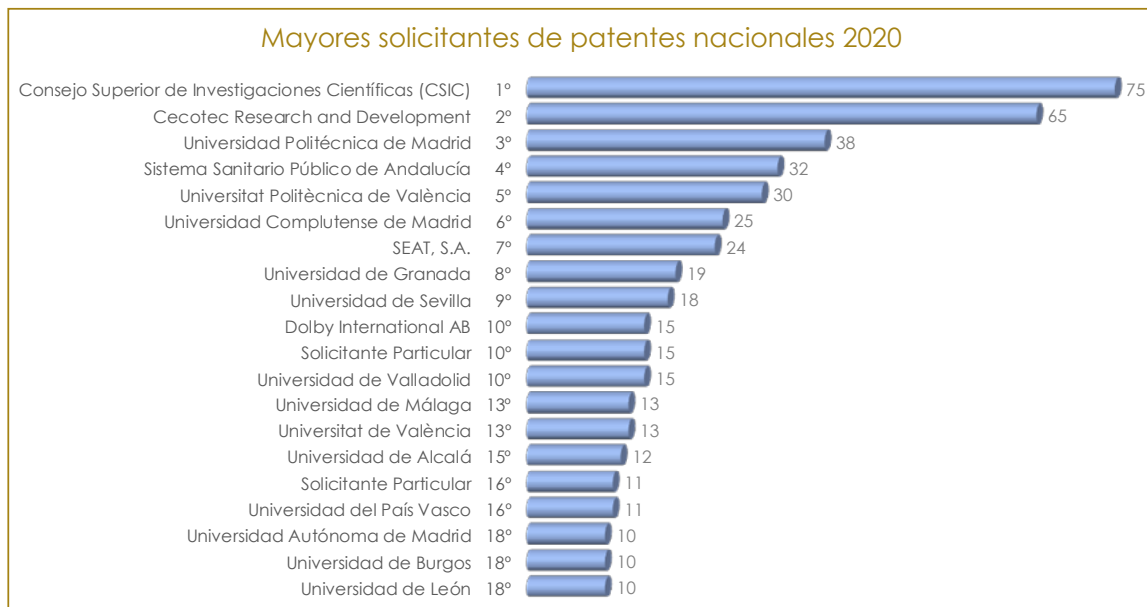
### A.1.2. Solicitudes de patentes nacionales por CC. AA. en 2020

El número total de **solicitudes** de patentes nacionales presentadas por **residentes en España** ha sido de **1.405**. Las solicitudes de patentes correspondientes a las Comunidades Autónomas muestran su mayor actividad en Madrid (22,9% del total de residentes), Comunidad Valenciana (16,4%), Andalucía (14,4%) y Cataluña (13,2%), lo que supone el 66,8% de la totalidad de las solicitudes presentadas. El resto de las Comunidades Autónomas incluyen su actividad en el 33,2% restante. Ninguna de ellas, individualmente, alcanza el 10% en número de solicitudes presentadas.



### A.1.3. Relación de mayores solicitantes de patentes nacionales

Para elaborar esta relación se han considerado los **mayores solicitantes** de patentes nacionales en el año 2020. El **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)** concentra el mayor número de solicitudes de patentes nacionales presentadas en España, seguida de la empresa **Cecotec Research and Development**, y de la **Universidad Politécnica de Madrid**.



**Nota:** Se han considerado todos los solicitantes de la patente nacional, independientemente de si es primer titular, segundo, etc., y a igualdad de número de solicitudes se han ordenado por orden alfabético.

### A.1.4. Relación de subsectores técnicos OMPI y tablas de concordancias con CIP

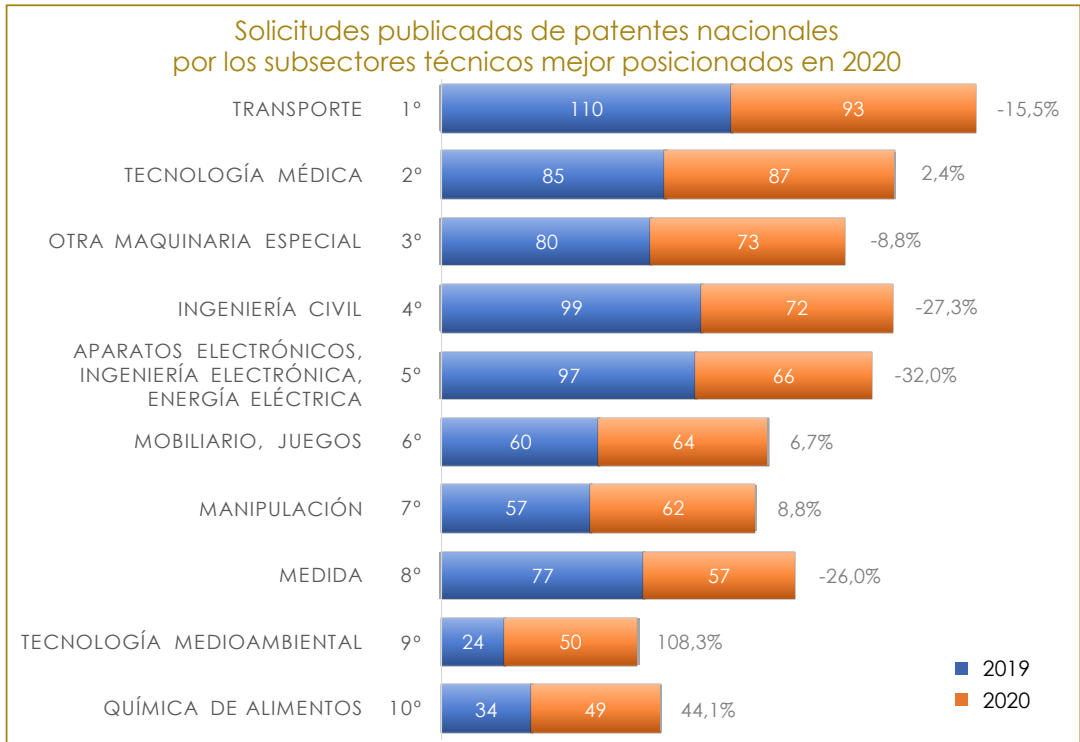
Las invenciones abarcan una amplia gama de tecnologías. A cada solicitud de patente se le asigna uno o más símbolos de la Clasificación Internacional de patentes (CIP). La OEPM utiliza tablas de concordancias de la OMPI para relacionar estos símbolos de la CIP con el campo o campos tecnológicos recogidos en 35 subsectores técnicos, de los que se han seleccionado los diez que concentran una mayor actividad.

En el año 2020, el subsector de **Transporte** sigue ocupando la primera posición al igual que el año pasado a pesar de experimentar un decremento de un 15,5%. El segundo lugar lo ocupa la **Tecnología médica** que experimenta una subida del 2,4% respecto al año anterior pasando de la cuarta posición en el ranking a la segunda.

El mayor incremento respecto al 2019 lo experimenta el subsector de **Tecnología medioambiental** (108,3%) seguido del sector **Química de alimentos** (44,1%), frente al descenso registrado en los sectores de **Aparatos electrónicos, ingeniería electrónica, energía eléctrica** (32%), y de **Ingeniería Civil** (27,3%).

Dado que estos datos se refieren a patentes publicadas en 2020, y teniendo en cuenta el tiempo que transcurre desde que se solicita hasta que se publica (habitualmente un año y medio), solo un 9% de las patentes publicadas en 2020 han sido solicitadas entre marzo y diciembre de 2020. Lo anterior sirve para advertir que es pronto para ver una influencia de la pandemia en los subsectores, aunque estudios preliminares nos permiten avanzar una fuerte subida en los sectores técnicos relacionados con aparatos médicos, mascarillas y otros relacionados con el combate contra la Pandemia.

La tabla de Concordancia de la CIP con los subsectores técnicos se puede consultar en el enlace de la [OMPI](#) en el apartado de **Otros recursos**.



**Nota:** Solicitudes publicadas de patentes nacionales e incremento anual en los años 2019 y 2020.

#### A.1.4.1. Relación de tecnologías en auge en España

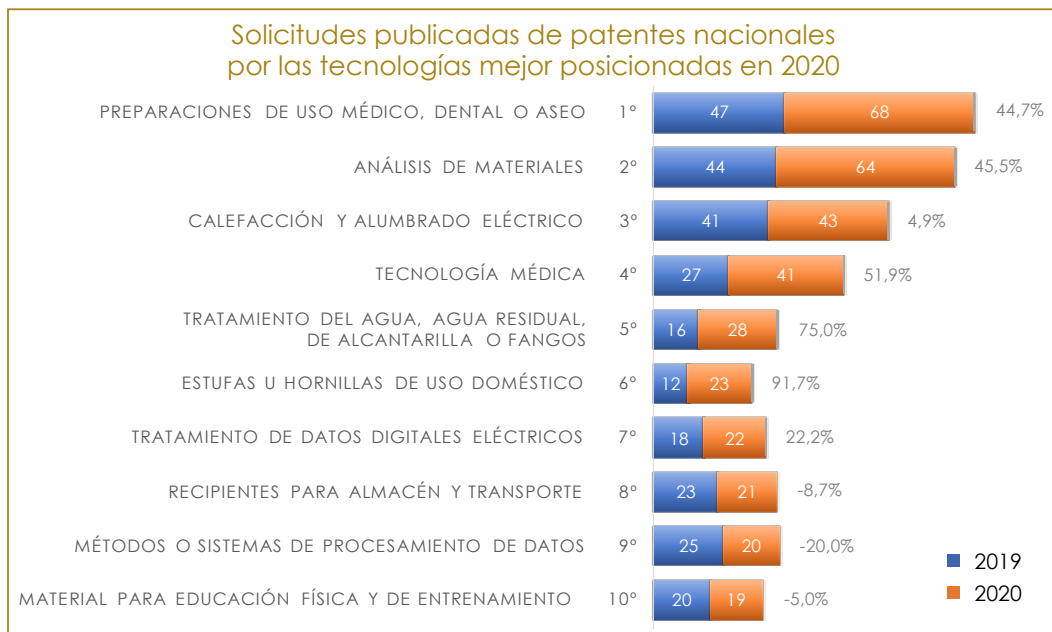
Tomando las cuatro primeras posiciones de la CIP (sección, clase y subclase) podemos subdividir las patentes en grupos o tecnologías más detallados que los subsectores técnicos del apartado anterior.

En España durante el año 2020, el mayor número de solicitudes de **patentes nacionales publicadas** se concentran en tecnologías recogidas en diez principales grupos, siendo los tres mayores los que se refieren a **Preparaciones de Uso Médico, Dental o Aseo** en primer lugar, **Análisis de Materiales** en segundo y **Calefacción y Alumbrado Eléctrico** en tercero.

Si se observa la evolución entre los años 2020 y 2019, se puede comprobar que las tecnologías que han presentado mayores incrementos son las referidas a **Estufas u Hornillas de uso doméstico** (91,7%) y **Tratamiento del Agua, Agua Residual, de Alcantarilla o Fangos** (75%). Por el contrario, la que muestra un mayor descenso, con un 20%, es la de **Métodos o sistemas de procesamiento de datos**.

Se puede consultar la subdivisión en tecnologías basada en las cuatro primeras posiciones de la CIP en la página web de la OEPM en Bases de datos, Invenciones y **CIP**.

### Solicitudes publicadas de patentes nacionales por las tecnologías mejor posicionadas en 2020



**Nota:** Solicitudes publicadas de patentes nacionales e incremento anual en los años 2019 y 2020.

## A.2. MODELOS DE UTILIDAD NACIONALES

Un **modelo de utilidad** es un título que reconoce el derecho de explotar en exclusiva una invención de determinadas características que le impiden ser protegida por patente, posibilitando que se impida a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular. Como contrapartida, el modelo de utilidad se pone a disposición del público para generar conocimiento. La duración de la protección son 10 años.

El derecho otorgado por un modelo de utilidad es el de la fabricación, el ofrecimiento en el mercado y la utilización del objeto del modelo y, sobre todo y singularmente, "el derecho de excluir a otros" de la fabricación, utilización o introducción del producto protegido en el comercio.

Con la **Ley 24/2015 de patentes** se amplió el registro bajo esta modalidad a sustancias y composiciones químicas.

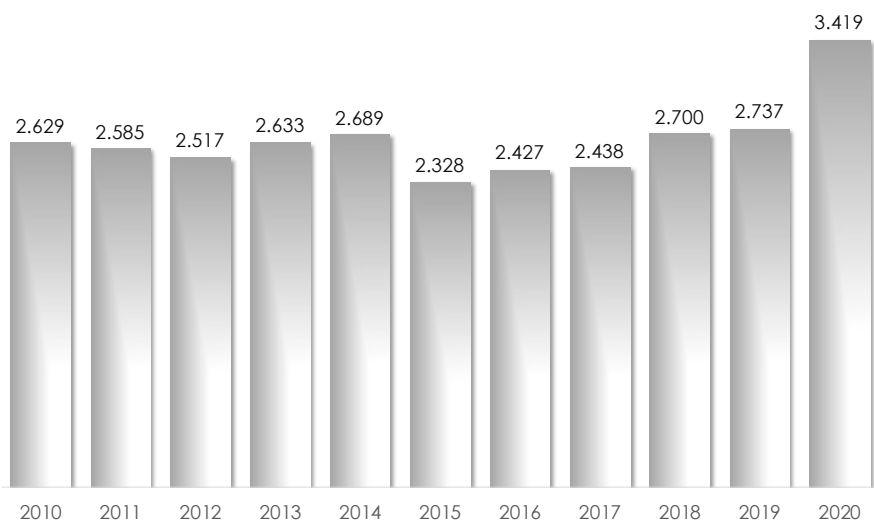
### A.2.1. Solicitudes y concesiones de modelos de utilidad nacionales

En el año 2020 se han **solicitado** en la OEPM un total de **3.419 modelos de utilidad** (presentados por residentes en España y no residentes), lo que supone un incremento del **24,9%** respecto a las solicitudes presentadas en el 2019. Hay que destacar que este incremento es el más alto de toda la serie histórica de modelos de utilidad y el número de solicitudes es el mayor de los últimos 20 años.

Los **modelos de utilidad nacionales en vigor** a 31 de diciembre de 2020 fueron **17.476** y el número de **concesiones** alcanzó la cifra de **2.373**.

Los **modelos de utilidad concedidos** en el año 2020 muestran un descenso del **2,3%** respecto al año 2019.

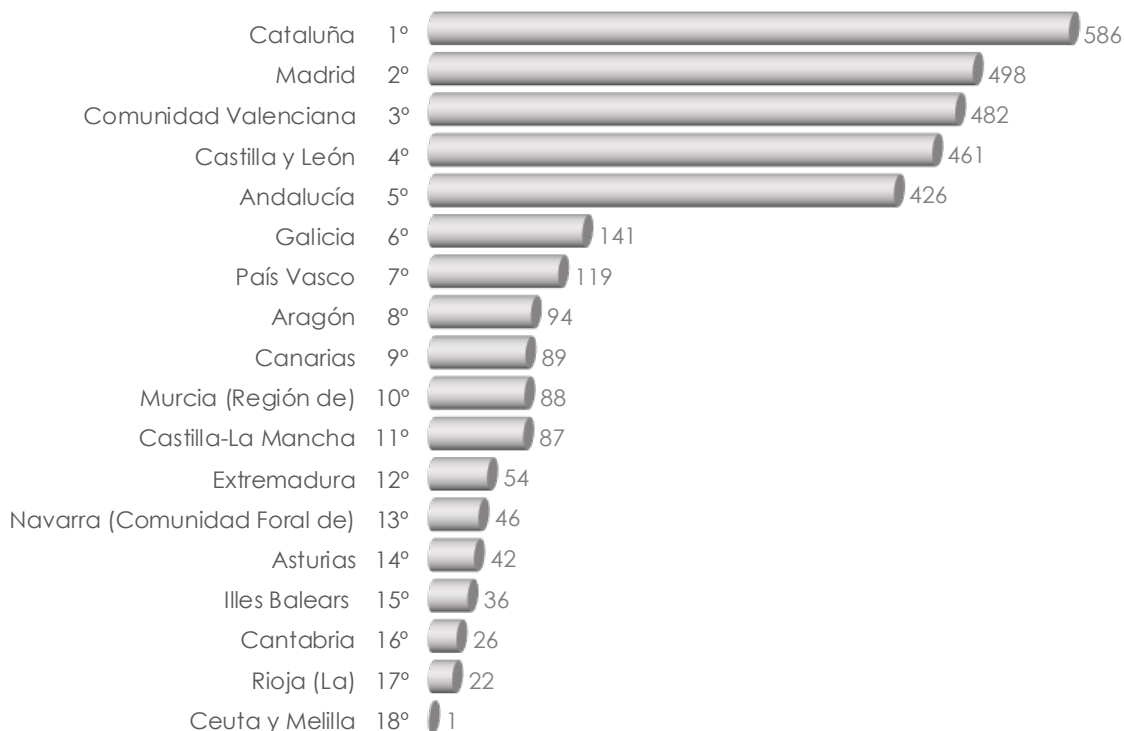
Evolución de las solicitudes de modelos de utilidad en los últimos 11 años



### A.2.2. Solicitudes de modelos de utilidad nacionales por CC. AA. en 2020

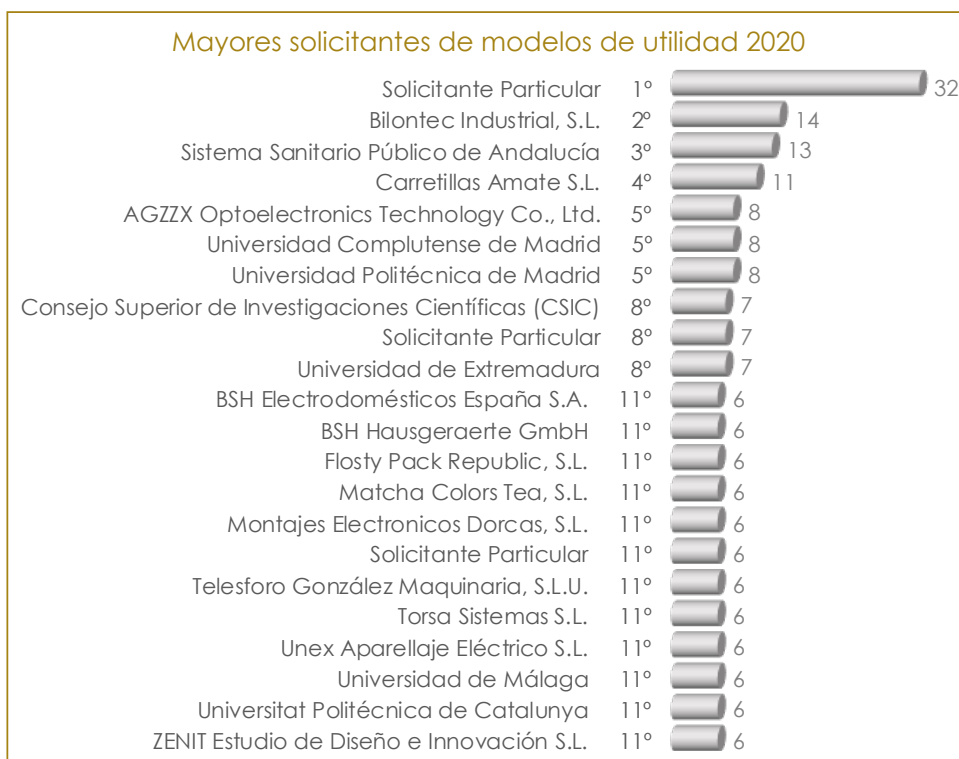
El número total de **solicitudes** de modelos de utilidad presentados por **residentes en España** ha sido de **3.298**. Las solicitudes de Modelos de Utilidad correspondientes a las Comunidades Autónomas muestran su mayor actividad en Cataluña (17,8% del total de residentes), Madrid (15,1%), Comunidad Valenciana (14,6%) y Castilla León (14,0%) que suponen el 61,5% de la totalidad de las solicitudes presentadas, mientras que el resto de las Comunidades Autónomas reparten su actividad en el 38,5% restante.

Solicitud de modelos de utilidad por CC.AA. 2020



### A.2.3. Relación de los mayores solicitantes de modelos de utilidad nacionales

Para elaborar esta relación se han considerado los **mayores solicitantes** desde el punto de vista cuantitativo de modelos de utilidad en el año 2020. La primera posición la ocupa un **solicitante particular** seguido de la empresa **Bilontec Industrial, S.L.**



**Nota:** Se han considerado todos los solicitantes del modelo de utilidad, *independientemente de si es primer titular, segundo, etc.*, y a igualdad de número de solicitudes se han ordenado por orden alfabético.

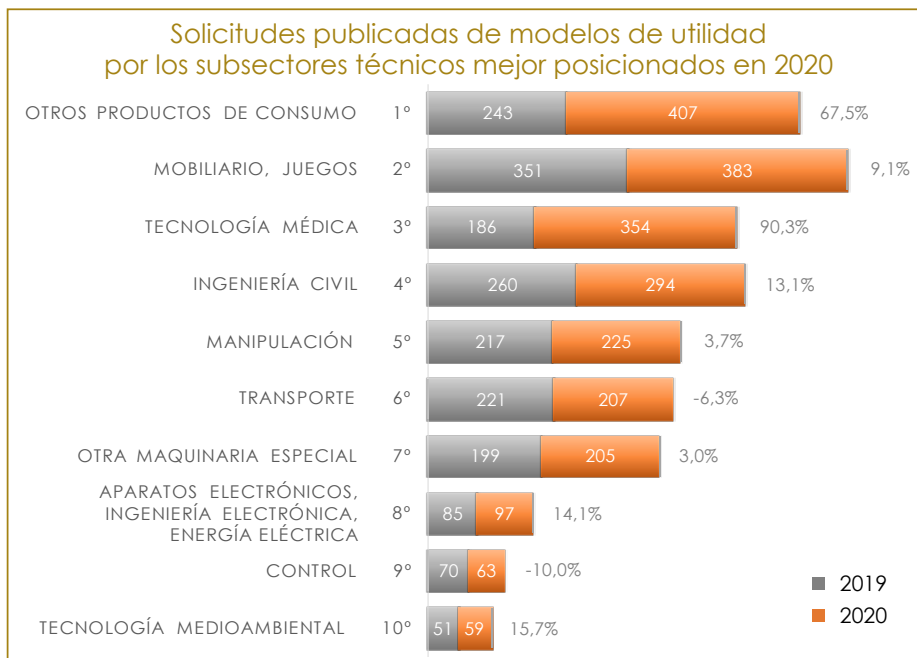
### A.2.4. Relación de subsectores técnicos OMPI, concordancias con CIP

Los modelos de utilidad abarcan una amplia gama de tecnologías. A cada solicitud de modelo de utilidad se le asigna uno o más símbolos de la Clasificación Internacional de patentes (CIP). La OEPM utiliza tablas de concordancias de la OMPI para relacionar estos símbolos de la CIP con el campo o campos tecnológicos recogidos en 35 subsectores técnicos, de los que se han seleccionado los diez que concentran una mayor actividad.

En el año 2020, los tres subsectores técnicos que abarcan una mayor concentración de modelos de utilidad nacionales publicados corresponden a: **Otros Productos de Consumo, Mobiliario y Juegos y Tecnología médica.**

Si se compara el año 2020 con el 2019, el subsector que ha registrado un considerable ascenso es el de **Tecnología médica** (90,3%), seguidos de los subsectores **Otros productos de consumo** (67,5%) y **Aparatos electrónicos, ingeniería electrónica, energía eléctrica** (14,1%); el subsector que ha experimentado el mayor descenso ha sido el de **Control** (-10%).

Dado que estos datos se refieren a Modelos de Utilidad publicados en 2020, y teniendo en cuenta el tiempo que transcurre desde que se solicitan hasta que se publican (tiempos menores que los de las patentes nacionales), un 64% de los Modelos de Utilidad publicados en 2020 han sido solicitados entre marzo y diciembre de 2020 (fecha de la pandemia debida al COVID-19). Por lo que, en este caso, al contrario que en las patentes, se puede atribuir cierta influencia del COVID-19, como sería la subida de un 90,3% en el subsector de la **Tecnología médica.**



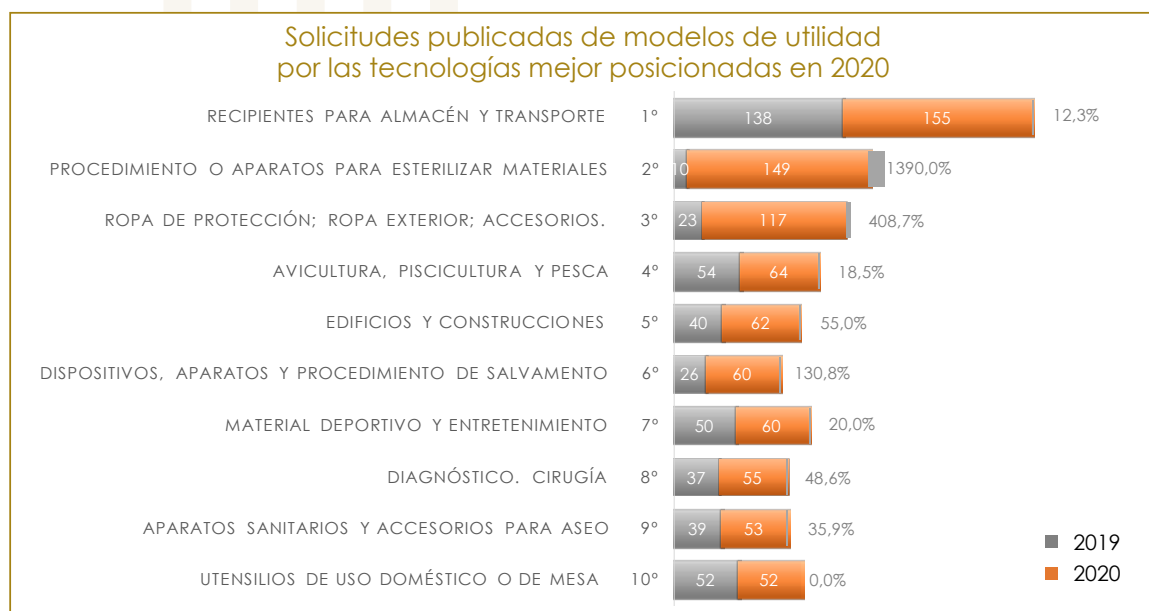
**Nota:** Solicitudes publicadas de modelos de utilidad e incremento anual en los años 2019 y 2020.

#### A.2.4.1. Relación de tecnologías en auge en España

Tomando las cuatro primeras posiciones de la CIP (sección, clase y subclase) podemos subdividir los Modelos de Utilidad en grupos o tecnologías más detallados que los subsectores técnicos del apartado anterior.

En España durante el año 2020, el mayor número de solicitudes de modelos de utilidad nacionales publicados se concentran en tecnologías recogidas en estos diez principales grupos de la CIP, siendo las dos mayores tecnologías: **Recipientes para Almacén y Transporte** y **Procedimiento o Aparatos para Esterilizar Materiales**.

Si se observa la evolución entre los años 2020 y 2019, se puede comprobar que las tecnologías han tenido un crecimiento generalizado y las tecnologías en auge correspondientes a: **Procedimiento o Aparatos para Esterilizar Materiales** (1390%) y **Ropa de Protección, Ropa Exterior, Accesorios** (408,7%) han experimentado un fuerte incremento. Al igual que en el apartado anterior, se observa una gran influencia de la COVID-19.

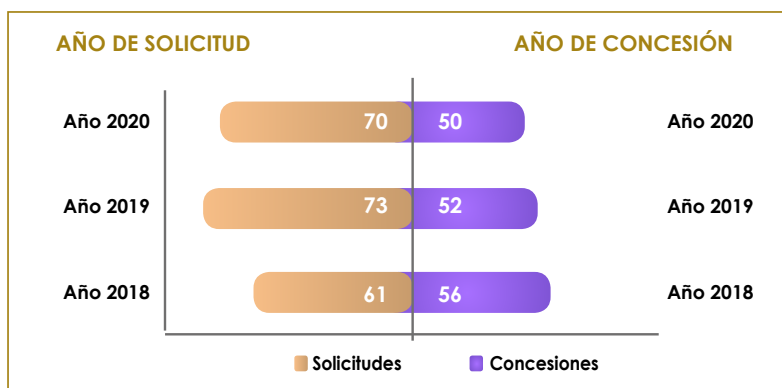


**Nota:** Solicitudes publicadas de modelos de utilidad e incremento anual en los años 2019 y 2020.

### A.3. CERTIFICADOS COMPLEMENTARIOS DE PROTECCIÓN (CCP)

El certificado complementario de protección (CCP) es un título de Propiedad Industrial que extiende, por un periodo **máximo de cinco años**, la protección conferida por una patente a un ingrediente activo o combinación de ingredientes activos presentes en un producto farmacéutico o fitosanitario después de que la patente haya caducado tras los 20 años de vigencia.

En el año 2020 se han **solicitado** en la OEPM un total de **70 certificados complementarios de protección**, y el número de **concesiones** ha alcanzado la cifra de **50**. Si se comparan las **solicitudes** del 2020 con respecto al año 2019, se observa un descenso del 4,1%. Los **CCP concedidos** bajan en un 3,8% respecto al año anterior.

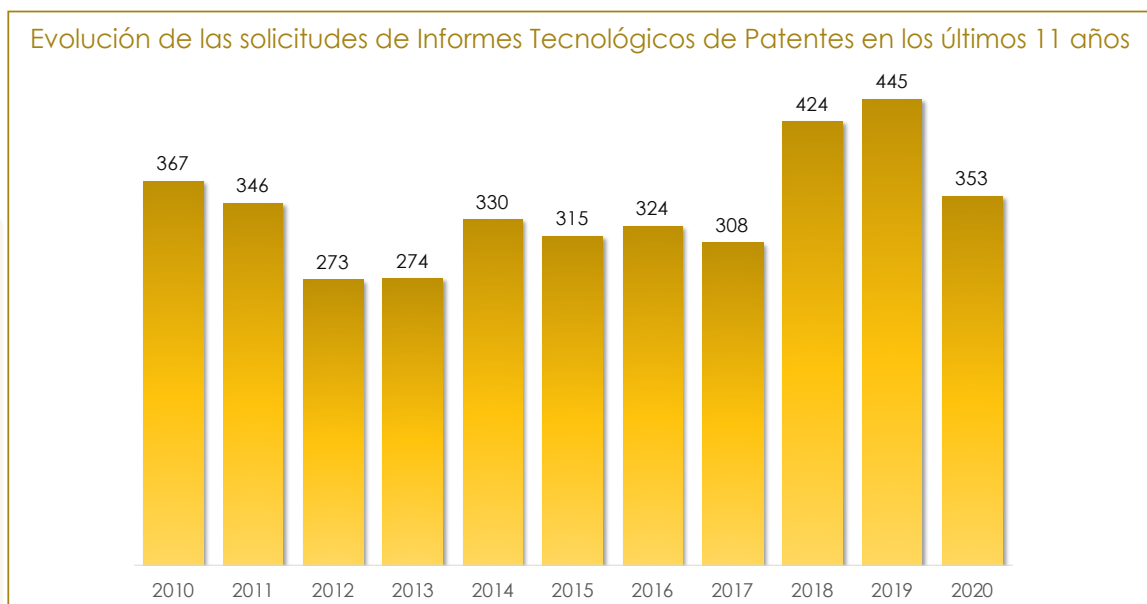


### A.4. INFORMES TECNOLÓGICOS DE PATENTES (ITP)

El Informe Tecnológico de Patente (ITP) es un **análisis en profundidad** de documentos de patente y de literatura científica que se han publicado a nivel mundial y su relación con la **información aportada por el solicitante** (posible solicitud de patente o de modelo de utilidad, proyecto de investigación y/o desarrollo, cuestión técnica determinada, etc). Es un servicio de pago que ofrece la OEPM.

Se puede ampliar información de los servicios de Información Tecnológica ofrecidos por la OEPM en la página web de la OEPM en el apartado de [Información Tecnológica](#).

En el año 2020 se han **solicitado** en la OEPM un total de **353 solicitudes de ITPs**, y el número de **ITPs realizados** ha alcanzado la cifra de 345. Si se comparan las **solicitudes** del 2020 con respecto al año 2019, se observa un descenso del 20,7%.





## B. SIGNOS DISTINTIVOS

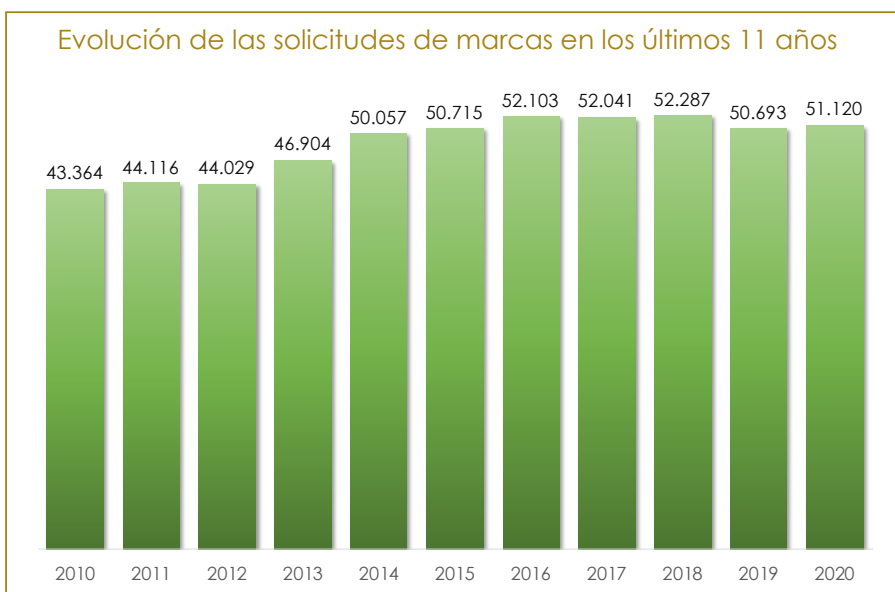
Observación: en las estadísticas de marcas y nombres comerciales nacionales que se ofrecen, el número de solicitudes se refiere a **número de expedientes** ya que desde la **Ley 17/2001 de Marcas** se contempla el sistema multiclase, por lo que un expediente puede comprender el registro de una marca para varias clases de Niza. La clasificación de Niza comprende los productos o servicios para los que se solicita protección.

### B.1. MARCAS NACIONALES

Una marca es un título que concede el **derecho exclusivo** a la utilización de un signo distintivo para la identificación de un **producto o un servicio en el mercado que permite distinguir ese producto de los de la competencia**.

#### B.1.1. Solicitudes y concesiones de marcas nacionales

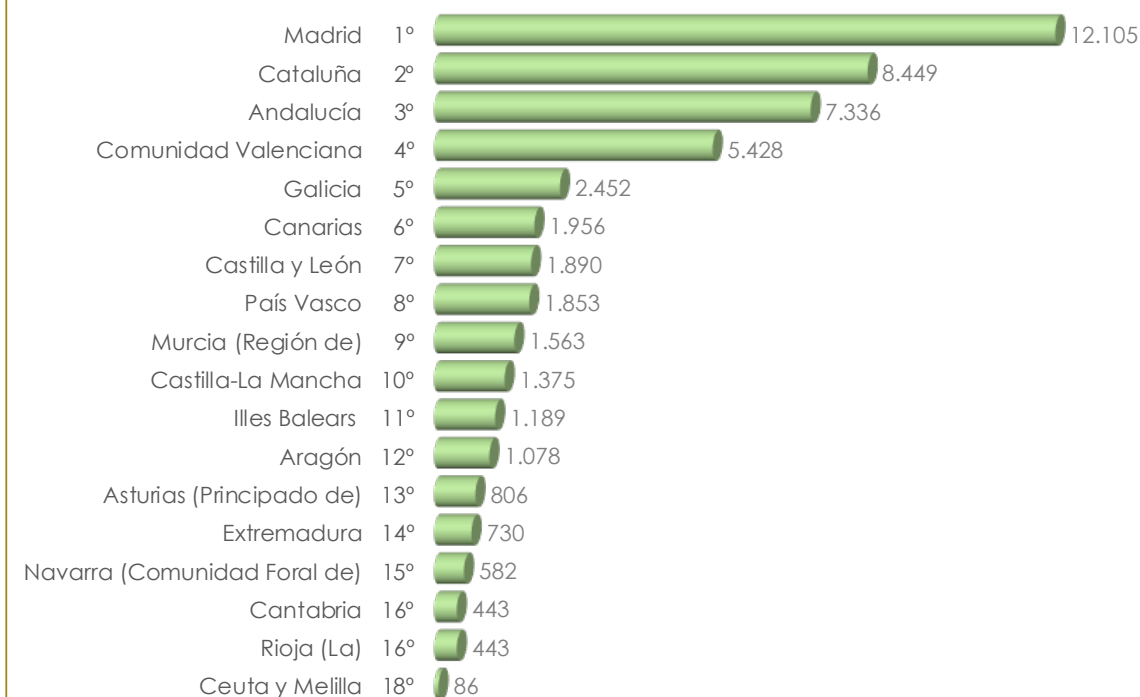
En el año 2020 se han **solicitado** (presentadas por residentes en España y no residentes) en la OEPM un total de **51.120 marcas** lo que supone una subida del 0,8% respecto al año anterior. El número de **marcas nacionales en vigor** a 31 de diciembre de 2020 es de **793.934** y el número de **concesiones** alcanzó la cifra de **39.958** expedientes.



#### B.1.2. Solicitudes de marcas nacionales por CC. AA. en 2020

El número total de **solicitudes** de marcas nacionales presentadas por **residentes en España** ha sido de **49.764**. Las Comunidades Autónomas que muestran una mayor actividad en solicitudes de marcas son Madrid (24,3% del total de residentes), Cataluña (17,0%), Andalucía (14,7%) y Comunidad Valenciana (10,9%). El conjunto de estas Comunidades registra el 67% y el resto de las Comunidades Autónomas reparten su actividad en el 33% restante, si bien ninguna de ellas, individualmente, alcanza el 10% en número de solicitudes.

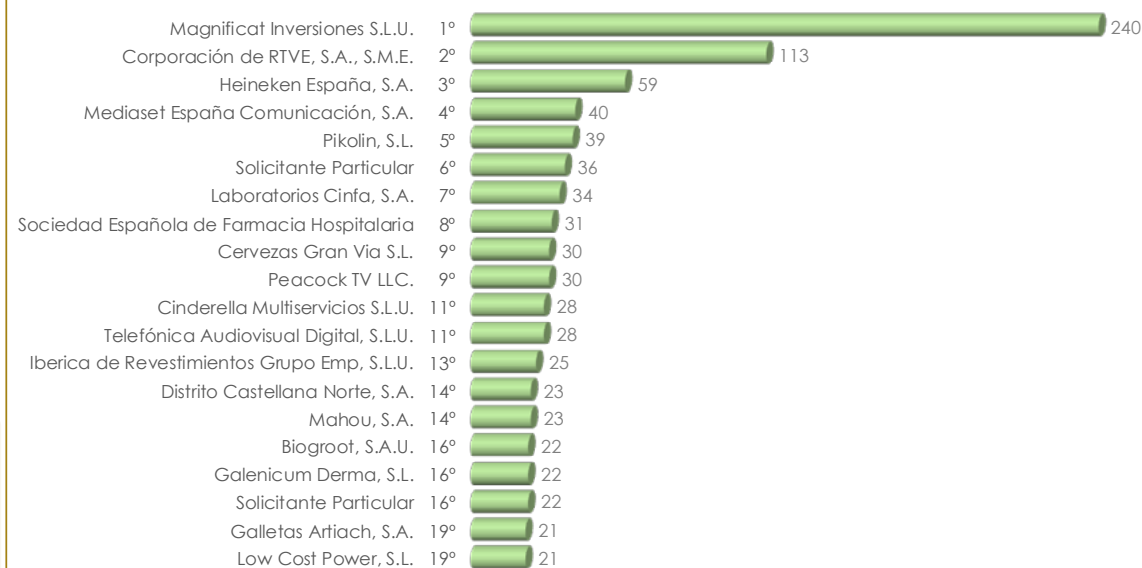
### Solicitud de marcas por CC.AA. en 2020



### B.1.3. Relación de mayores solicitantes de marcas nacionales

Para elaborar este gráfico se han seleccionado los **mayores solicitantes** de marcas del año 2020. Las tres empresas que han solicitado un mayor número de marcas son: **Magnificat Inversiones S.L.U.**, **Corporación de Radio y Televisión Española S.A.,S.M.E.** y **Heineken España, S.A.**

### Mayores solicitantes de marcas nacionales 2020



**Nota:** Se han considerado todos los solicitantes de la Marca independientemente del orden de titularidad y a igualdad de número de solicitudes se han ordenado por orden alfabético.

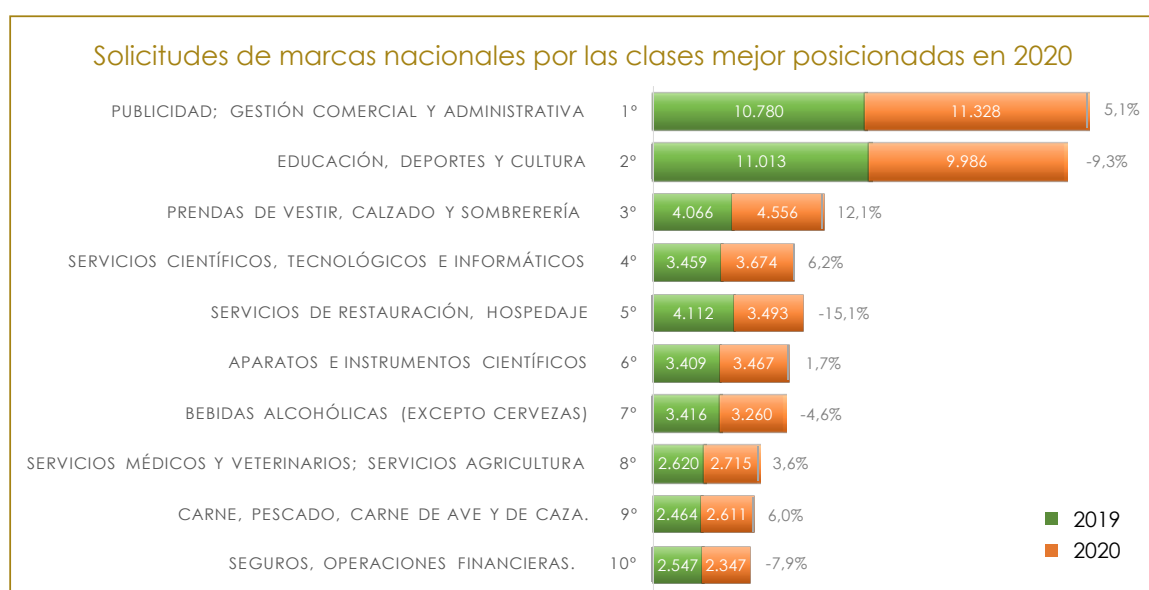
## B.1.4. Relación de clases de productos y servicios de marcas nacionales

Las **45 clases** que recoge la **Clasificación Internacional de Productos y Servicios** del arreglo de Niza, muestran los sectores donde se pueden encuadrar los productos y servicios que distinguen las marcas.

La gráfica muestra las **diez primeras clases de Niza** que concentran un mayor número de solicitudes, de las cuales la mayor es: **Publicidad, Gestión Comercial y Administrativa** seguida de **Educación, Deportes y Cultura**.

Comparando el año 2020 con respecto al 2019, se muestra un mayor **incremento** en las clases de Niza correspondientes a **Prendas de vestir, Calzado y Sombrerería** (12,1%) y **Servicios Científicos, Tecnológicos e Informáticos** (6,2%) y un mayor **descenso** en las clases de **Servicios de Restauración, Hospedaje** (15,1%) y **Educación, Deportes y Cultura** (9,3%).

La clasificación de marcas se puede consultar en la página web de la OEPM en Bases de Datos, Marcas y Nombres Comerciales y **Clasificación de Niza**.



**Nota:** Solicitudes de marcas nacionales en los años 2019 y 2020 e incremento anual en 2020

## B.2. NOMBRES COMERCIALES NACIONALES

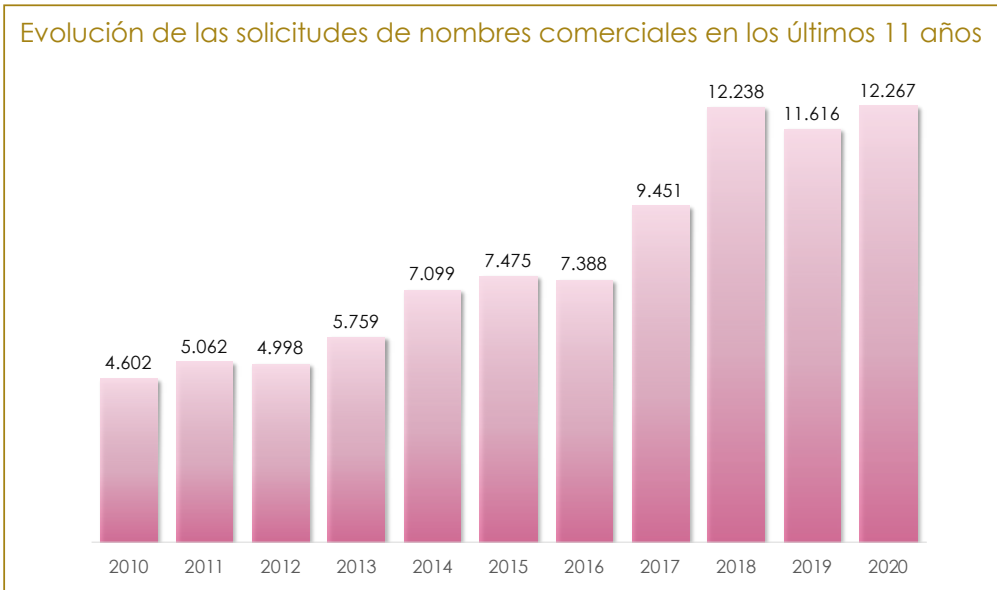
Un nombre comercial es un título que concede el **derecho exclusivo** a la utilización de cualquier signo o denominación como identificador de **una empresa en el tráfico mercantil**. Los nombres comerciales, al ser títulos de Propiedad Industrial, son independientes de los nombres de las sociedades inscritos en los Registros Mercantiles.

### B.2.1. Solicitudes y concesiones de nombres comerciales nacionales

En el año **2020** se han **solicitado** en la OEPM un total de **12.267 nombres comerciales nacionales** (tanto por residentes en España como por no residentes) lo que supone una subida del 5,6% respecto del año anterior.

El número de **nombres comerciales nacionales en vigor** a 31 de diciembre de 2020 es de **101.450** y el número de **concesiones** alcanzó la cifra de **10.054** expedientes concedidos bajando un 2,6% respecto al 2019.

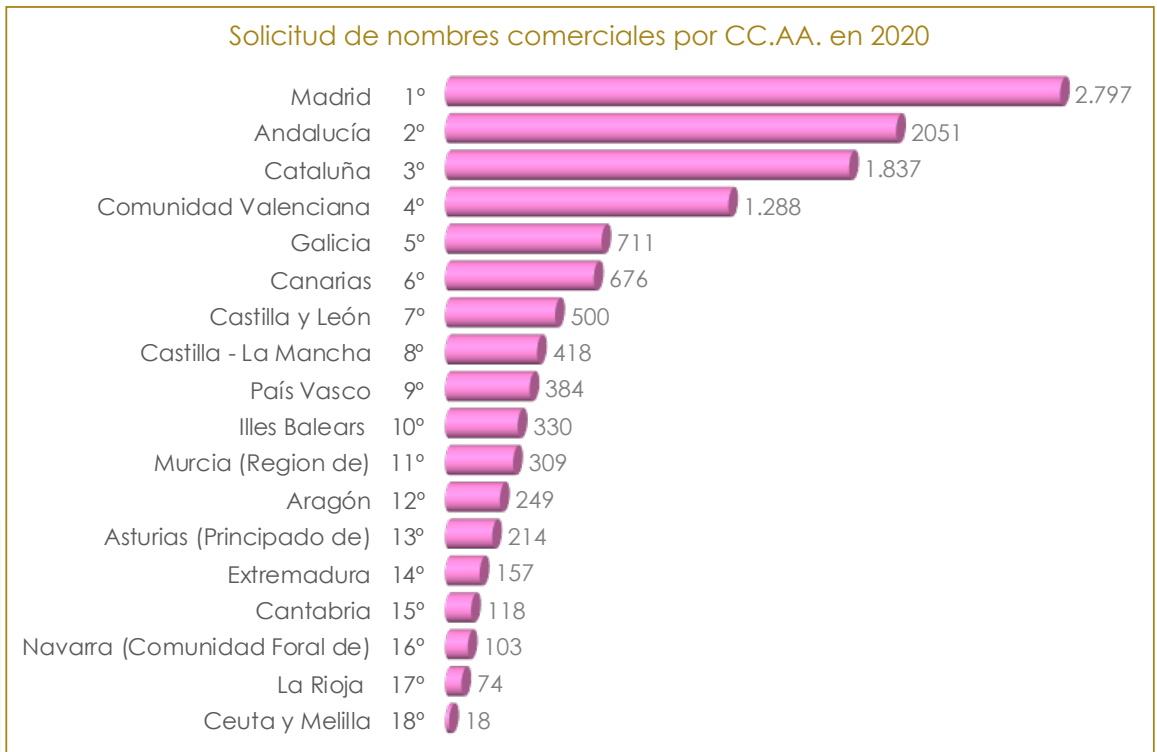
### Evolución de las solicitudes de nombres comerciales en los últimos 11 años



### B.2.2. Solicitudes de nombres comerciales nacionales por CC. AA. en 2020

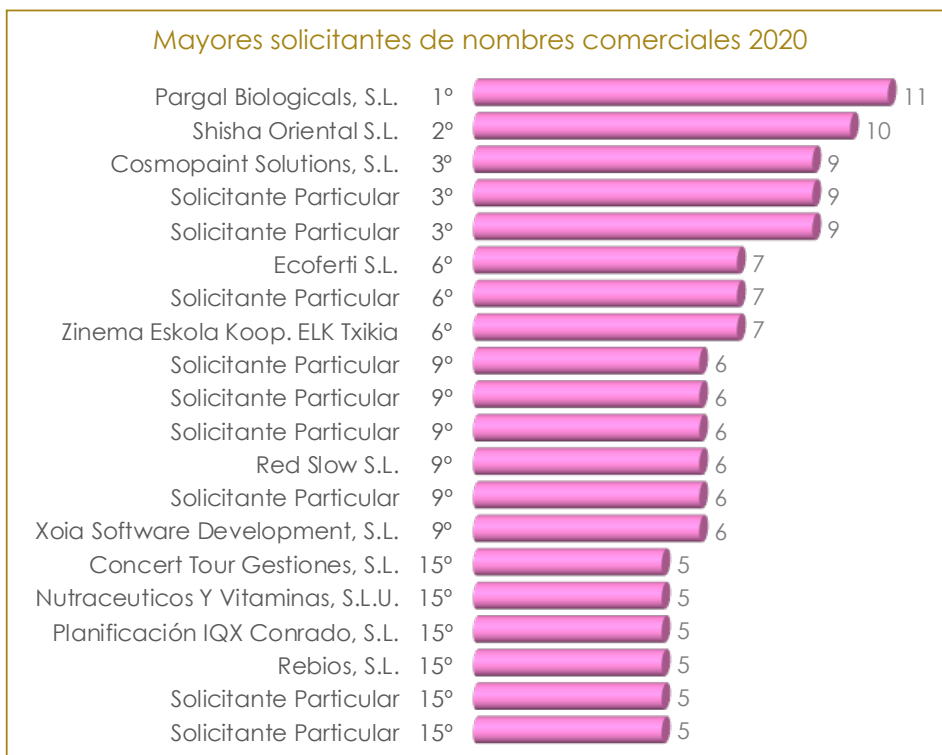
El número total de **solicitudes** de nombres comerciales nacionales presentados por **residentes en España** ha sido de **12.234**. Las Comunidades Autónomas que muestran un mayor registro de solicitudes de nombres comerciales son Madrid (22,9% del total de residentes), Andalucía (16,8%), Cataluña (14,34%) y Comunidad Valenciana (10,37%). El conjunto de estas Comunidades registra el 65,2%; el resto de las Comunidades Autónomas reparten su actividad en el 34,8%, si bien ninguna de ellas alcanza el 10% en número de solicitudes presentadas.

#### Solicitud de nombres comerciales por CC.AA. en 2020



### B.2.3. Relación de mayores solicitantes de nombres comerciales nacionales

Para elaborar este gráfico se han seleccionado los **mayores solicitantes** de nombres comerciales del año 2020. Las empresas **Pargal Biologicals, S.L.**, **Shisha Oriental S.L.** y **Cosmopaint Solutions, S.L.**, son las que han presentado el mayor número de solicitudes de nombres comerciales nacionales.



**Nota:** Se han considerado todos los solicitantes del nombre comercial independientemente del orden de titularidad y a igualdad de número de solicitudes se han ordenado por orden alfabético.

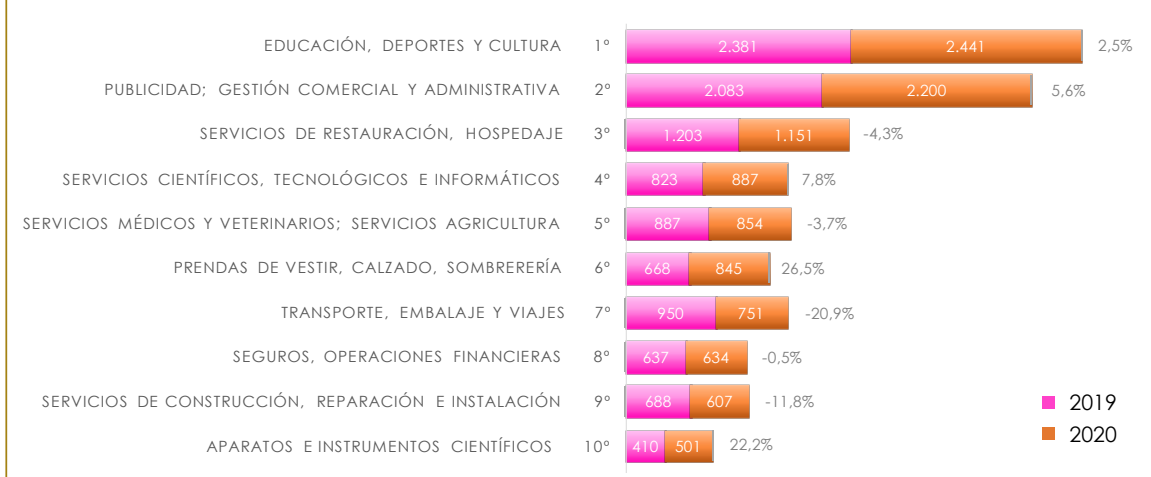
### B.2.4. Relación de clases de productos y servicios de nombres comerciales

Las **45 clases** que recoge la **Clasificación Internacional de Productos y Servicios** del arreglo de Niza, muestran los sectores donde se pueden encuadrar los productos y servicios que distinguen los nombres comerciales.

La gráfica muestra las **diez primeras clases de Niza** que concentran un mayor número de solicitudes, de las cuales la mayor es **Educación, Deportes y Cultura** seguida de **Publicidad, Gestión Comercial y Administrativa**.

Comparando el año 2020 con el 2019, se muestra un fuerte incremento en las clases de Niza correspondientes a **Prendas de vestir, Calzado y Sombrerería** (26,5%) y **Aparatos e Instrumentos Científicos** (22,2%), siendo los mayores descensos en **Transporte, Embalaje y Viajes** (20,9%), seguida de **Servicios de Construcción, Reparación e Instalación** (11,8%).

## Solicitudes de nombres comerciales por las clases mejor posicionadas en 2020



**Nota:** Solicitudes de nombres comerciales en los años 2019 y 2020 e incremento anual en 2020

## C. DISEÑOS INDUSTRIALES NACIONALES

Un diseño industrial otorga a su titular el **derecho exclusivo** sobre la apariencia de la totalidad o de una parte de un producto que se derive de las características de, en particular, las líneas, contornos, colores, forma, textura o materiales del producto en sí o de su ornamentación.

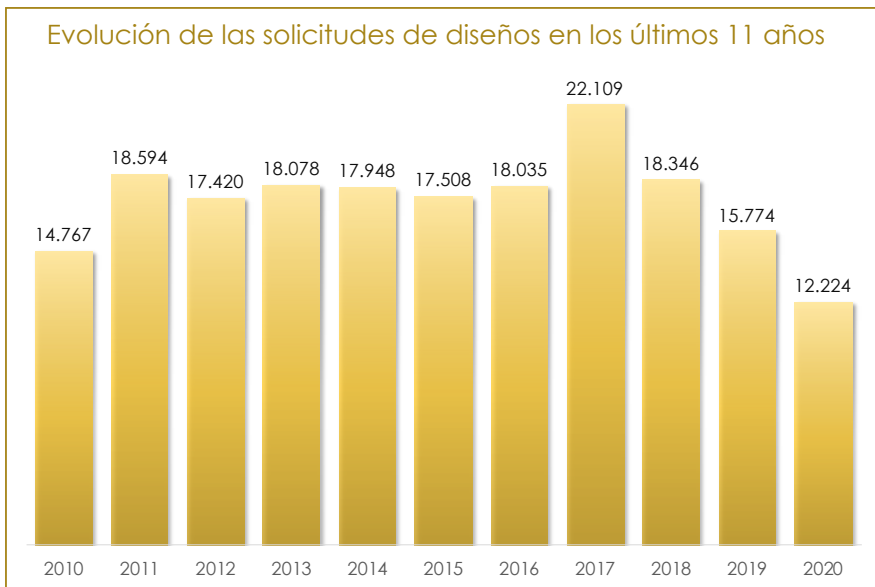
NOTA: en las estadísticas de diseños industriales se ofrecen datos por **número total de diseños recogidos en el conjunto de expedientes y no por número de expedientes de diseños industriales nacionales** puesto que según la [Ley 20/2003](#), de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial, una solicitud puede comprender hasta un máximo de 50 diseños.

### C.1. SOLICITUDES Y CONCESIONES DE DISEÑOS INDUSTRIALES NACIONALES

En el año **2020** se han **solicitado** en la OEPM un total de **12.224 diseños industriales** (tanto por residentes en España y como por no residentes) lo que supone un descenso del 22,5% respecto a 2019. Se continúa con el descenso apreciado en los dos años anteriores.

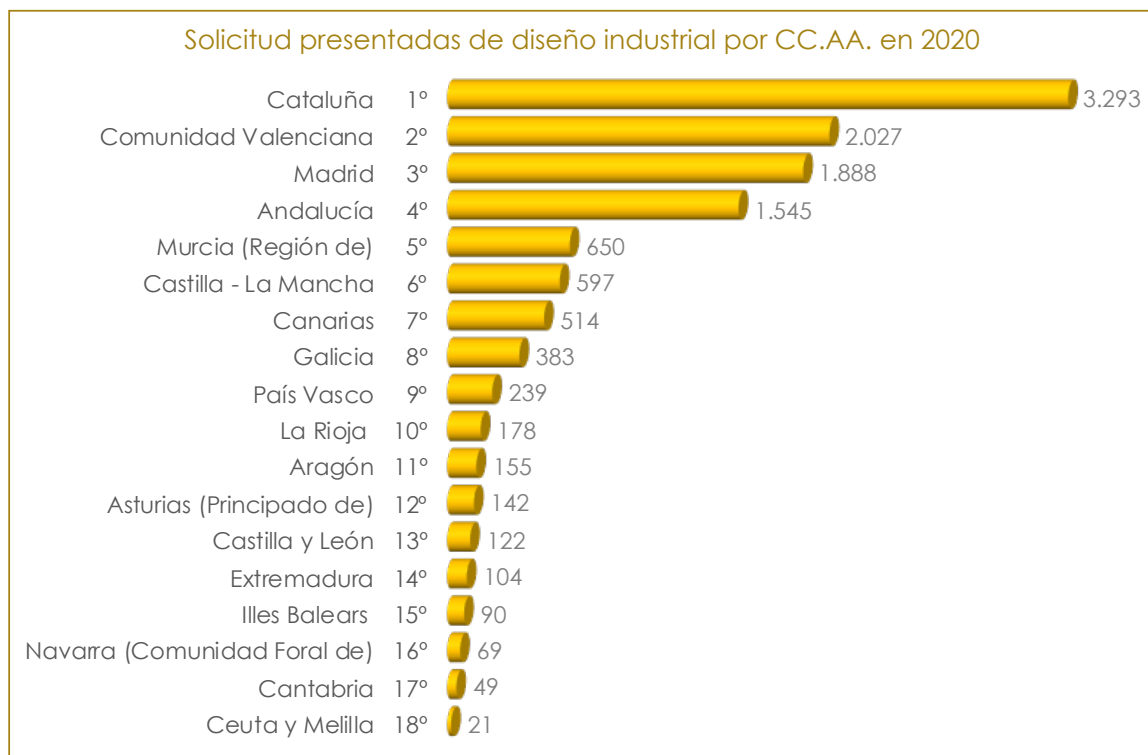
El número de **diseños industriales nacionales en vigor** a 31 de diciembre de 2020 es de **245.563** y el número de concesiones de diseños alcanzó la cifra de **11.314**.

#### Evolución de las solicitudes de diseños en los últimos 11 años



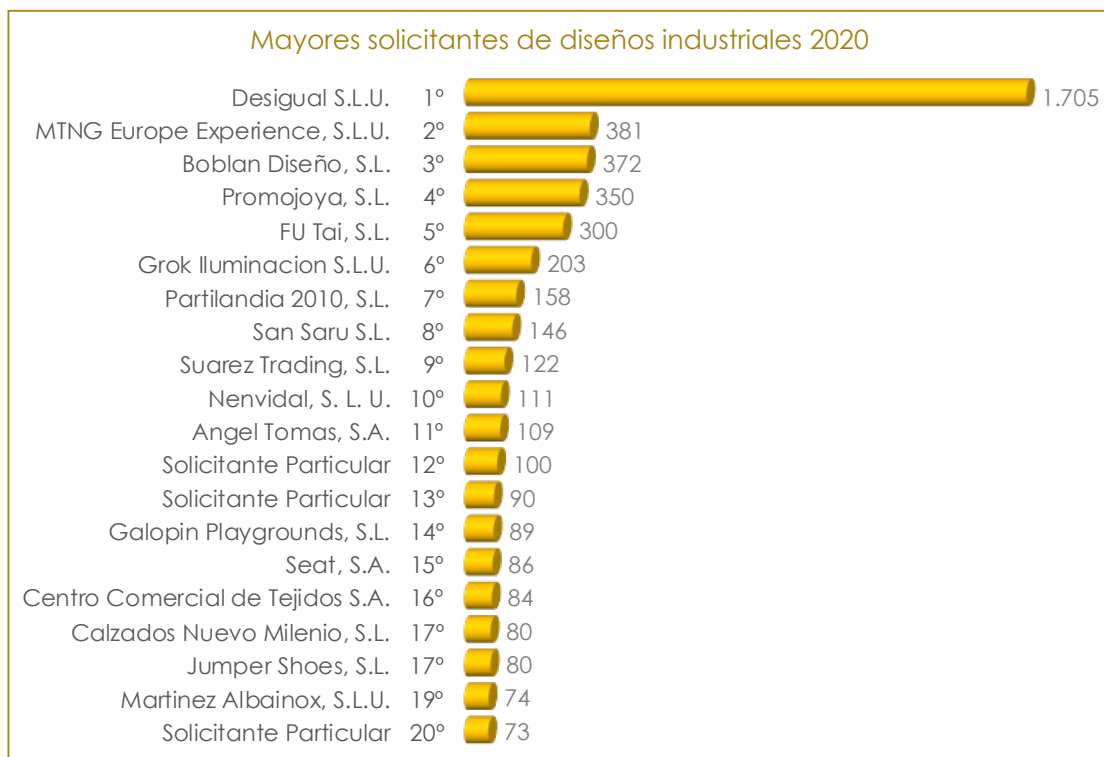
## C.2. SOLICITUDES DE DISEÑOS INDUSTRIALES NACIONALES POR CC. AA. EN 2020

El número total de **diseños industriales** nacionales presentados por **residentes en España** ha sido de **12.070**. Las solicitudes de diseños industriales correspondientes a las Comunidades Autónomas muestran su mayor número en Cataluña (27,3% del total de residentes), Comunidad Valenciana (16,8%), Madrid (15,6%) y Andalucía (12,8%). Estas Comunidades abarcan el 72,5% de la totalidad de las solicitudes presentadas, mientras que el 27,5% se reparte entre las Comunidades Autónomas restantes.



### C.3. RELACIÓN DE MAYORES SOLICITANTES DE DISEÑOS INDUSTRIALES NACIONALES

Para elaborar este gráfico se han seleccionado los **mayores solicitantes** de diseños industriales nacionales en 2020, la primera posición la ocupa la empresa **Desigual S.L.U.** con 1.705 Diseños (42 expedientes).



**Nota:** Se han considerado todos los solicitantes del Diseño Industrial independientemente del orden de titularidad y a igualdad de número de diseños se han ordenado por orden alfabético.



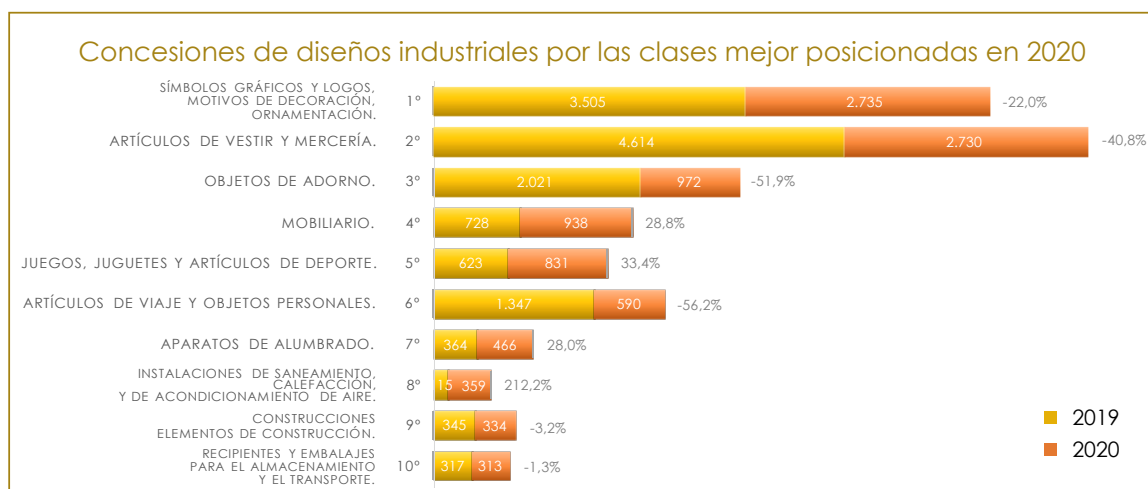
## C.4. RELACIÓN DE CLASES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE DISEÑOS INDUSTRIALES NACIONALES

Existen **32 clases** dentro de la **Clasificación de Locarno (LOC)** donde se clasifican los diseños industriales nacionales.

La gráfica muestra las **diez primeras clases Locarno** que concentran un mayor número de **diseños industriales nacionales concedidos** y de éstas, las tres que más actividad han tenido son: **Símbolos Gráficos, Logos, Motivos de decoración, Ornamentación; Artículos de Vestir y Mercería, y Objetos de Adorno.**

Comparando el año 2020 con el 2019, se comprueba que las tres clases con **mayor incremento** son: **Instalaciones de Saneamiento, Calefacción, y de Acondicionamiento de Aire** (212,2%); **Mobiliario** (28,8%), y **Aparatos de Alumbrado** (28%). El mayor descenso se produce en las clases: **Artículos de Viaje y Objetos Personales** (56,2%) y **Objetos de Adorno** (51,9%).

La clasificación de Locarno se puede consultar en la página web de la OMPI en Recursos, Clasificaciones Internacionales y **Locarno**.



**Nota:** Concesiones de diseños industriales en los años 2019 y 2020 e incremento anual en 2020. Los datos aportados en esta gráfica se refieren a números de diseños industriales y no de expedientes.

## I. SOLICITUDES Y CONCESIONES: VÍA INTERNACIONAL Y REGIONAL DE ORIGEN ESPAÑOL

El sistema de **patente europea** permite obtener protección mediante una única solicitud de patente en aquellos Estados Miembros europeos designados en los que se quiere obtener protección y que sean parte del Convenio Europeo de patentes. Una solicitud de patente europea puede ser presentada ante la EPO o ante la OEPM. En ambos casos, las solicitudes son tramitadas por la EPO y la concesión, una vez producida, da lugar a una patente nacional en cada uno de los Estados para los que se pide y se otorga (primero la petición, luego la concesión).

El **procedimiento PCT** (Tratado de Cooperación en Materia de patentes) facilita la tramitación internacional de las solicitudes para la protección de las invenciones en varios países firmantes de dicho Tratado. La presentación de una única solicitud internacional se convierte en un haz de solicitudes nacionales en aquellos países elegidos teniendo el mismo efecto que si se hubiera presentado una solicitud en cada uno de los países. La OEPM puede actuar como Oficina Receptora de las solicitudes internacionales PCT, de Búsqueda Internacional y de Examen Preliminar Internacional para titulares españoles o con residencia en España o de países que hayan elegido la OEPM como Oficina Receptora.

El sistema de registro de **marcas internacionales** está regido por dos tratados internacionales: el Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid. Para solicitar una marca internacional se debe obtener previamente una marca nacional ante la OEPM o marca de la Unión Europea ante la EUIPO. Se puede pedir una marca internacional en cualquiera de los 122 países integrados en la **Unión de Madrid**. La solicitud de marca internacional, antes de solicitarla ante la OMPI, se debe solicitar o en la OEPM o en la EUIPO dependiendo del registro anterior.

El **diseño internacional** se enmarca en un sistema de Registro Internacional de Diseños para países que están integrados en el Arreglo de La Haya que comprende las Actas de 1934, 1960, 1967, Protocolo de Ginebra de 1975 y el Acta de Ginebra de 1999. La solicitud de diseño internacional se debe solicitar directamente ante la OMPI.

La **marca de la Unión Europea** tiene carácter unitario, es decir, es solicitada y, en su caso, concedida para todo el territorio de la Unión Europea ejerciendo sus efectos en los 27 de países. Se debe solicitar directamente ante la EUIPO.

El **diseño comunitario**, al igual que la marca de la UE, tiene carácter unitario y despliega sus efectos en la totalidad del territorio de la Unión Europea ejerciendo sus efectos en los 27 de países. Se debe solicitar directamente ante la EUIPO.

| Años        | Solicitudes patentes Europeas (origen ES) | Solicitudes Internacionales vía PCT (origen ES) | Solicitudes Marcas Internacionales (origen ES) | Solicitudes Marcas de la Unión Europea (origen ES) | Solicitudes Diseños Internacionales de origen ES (expedientes) | Solicitudes Diseños Comunitarios (origen ES) |
|-------------|---|---|--|--|--|--|
| <b>2020</b> | 1.791                                     | 1.456   | 424  | 10.327   | 86   | 3.250  |
| <b>2019</b> | 1.885                                     | 1.496   | 622  | 10.716   | 81   | 3.399  |
| <b>2018</b> | 1.781                                     | 1.399   | 550  | 10.347   | 85   | 3.581  |

Fuente: EPO, OMPI y EUIPO

**Notas:** "Origen ES" quiere decir que el titular es residente en España. Las solicitudes del cuadro han podido ser presentadas ante la OEPM o ante la Oficina de registro regional/internacional correspondiente. Son solicitudes internacionales las presentadas mediante el Sistema PCT, Sistema de Madrid y Sistema de La Haya. Son solicitudes regionales las patentes Europeas, Marcas de la Unión Europea y Diseños comunitarios. Las solicitudes de patentes Europeas de origen ES incluyen las solicitudes europeas directas (Euro-direct) y las solicitudes europeas que proceden de una PCT previa (Euro-PCT).

## I.A. RELACIÓN DE MAYORES TITULARES DE SOLICITUDES DE PATENTES EUROPEAS QUE HAN PRESENTADO LA SOLICITUD EN LA OEPM EN EL AÑO 2020

Para elaborar este gráfico se han seleccionado los **mayores titulares** de solicitudes de patentes europeas que han utilizado la OEPM como oficina receptora en el año 2020. Los primeros solicitantes son el **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)** y la empresa **BSH Electrodomésticos España, S.A.**

### Mayores solicitantes patentes europeas presentadas en la OEPM 2020

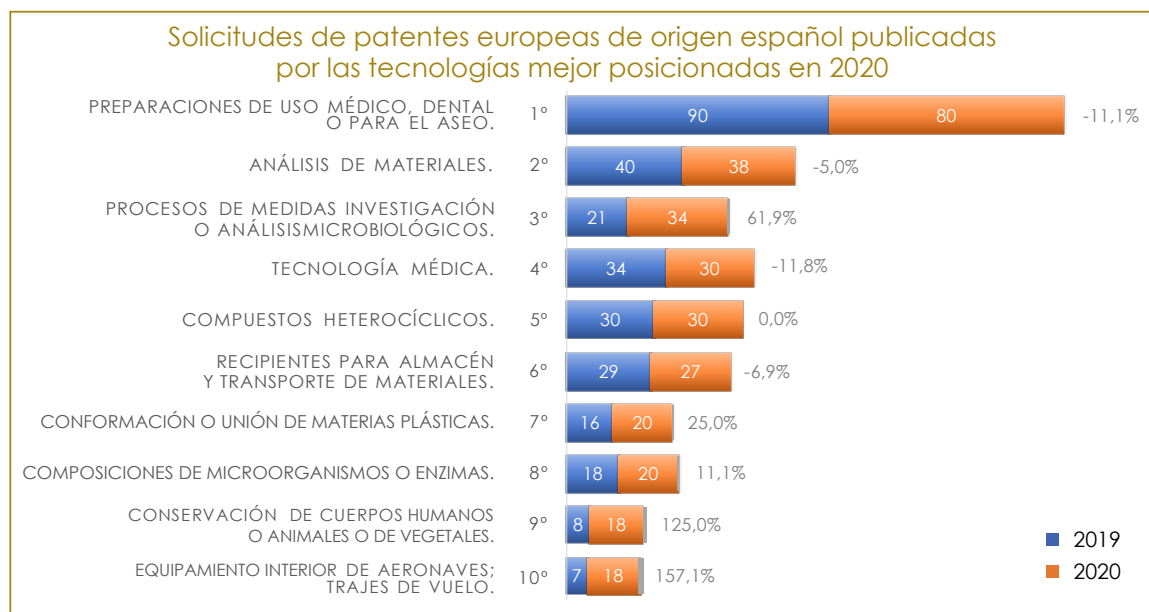


**Nota:** Se han considerado todos los titulares de patentes europeas que han presentado la solicitud en la OEPM en 2020 independientemente del orden de titularidad y a igualdad de solicitudes de patentes publicadas, se han ordenado por orden alfabético.

## I.B. RELACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN AUGE EN ESPAÑA DE SOLICITUDES DE PATENTES EUROPEAS DE ORIGEN ESPAÑOL PUBLICADAS DEL AÑO 2020

En España durante el año 2020, el mayor número de solicitudes de patentes europeas publicadas de origen español se concentran en tecnologías que se refieren a: **Preparaciones de Uso Médico, Dental o para el Aseo.**

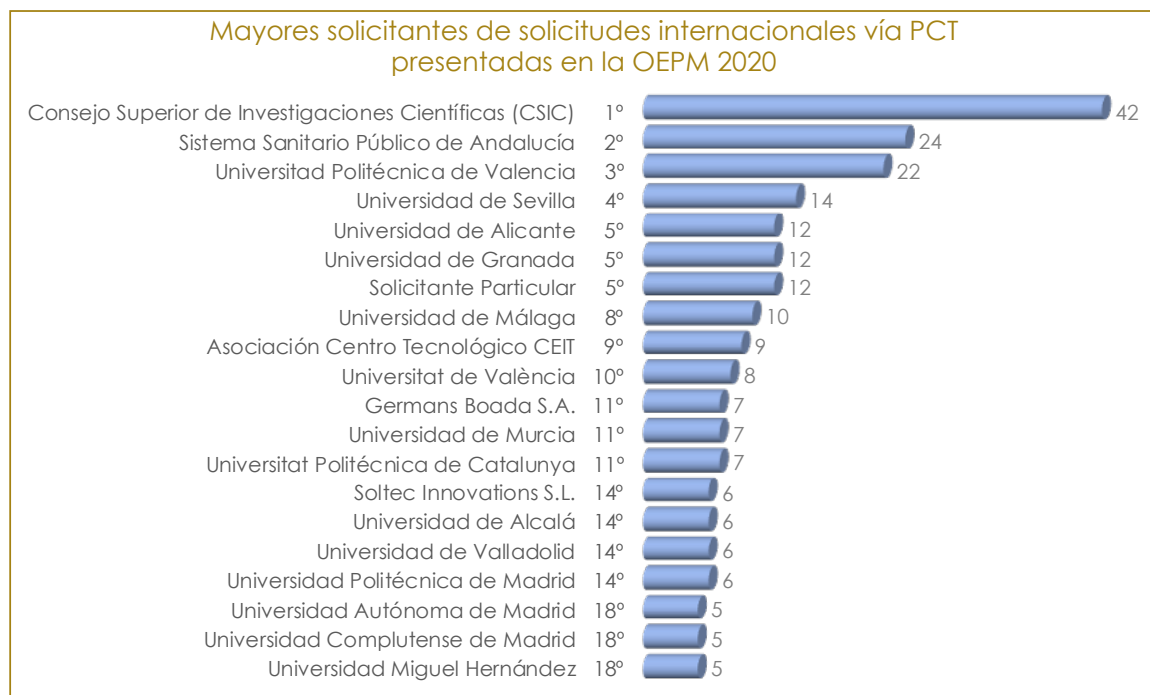
Si se observa la evolución entre los años 2020 y 2019, se puede comprobar que la tecnología en auge que ha presentado un mayor incremento es la referida a: **Equipamiento interior de Aeronaves; Trajes de vuelo** (157%) seguida de **Conservación de cuerpos humanos o animales o de Vegetales** (125%); por otra parte las tecnologías que han experimentado mayor descenso son las referentes a **Tecnología Médica** (11,8%) y **Preparaciones de uso médico, dental o para el aseo** (11,1%).



**Nota:** Solicitudes de patentes europeas de origen español publicadas en los años 2019 y 2020 e incremento anual en 2020

## I.C. RELACIÓN DE MAYORES TITULARES DE SOLICITUDES DE PATENTES INTERNACIONALES PRESENTADAS VÍA PCT ANTE LA OEPM EN 2020

Para elaborar este gráfico se han seleccionado los **mayores titulares** de solicitudes de patentes internacionales vía PCT que han utilizado la OEPM como oficina receptora en el año 2020. Los primeros son el **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**, el **Sistema Sanitario Público de Andalucía** y la **Universidad Politécnica de Valencia**.

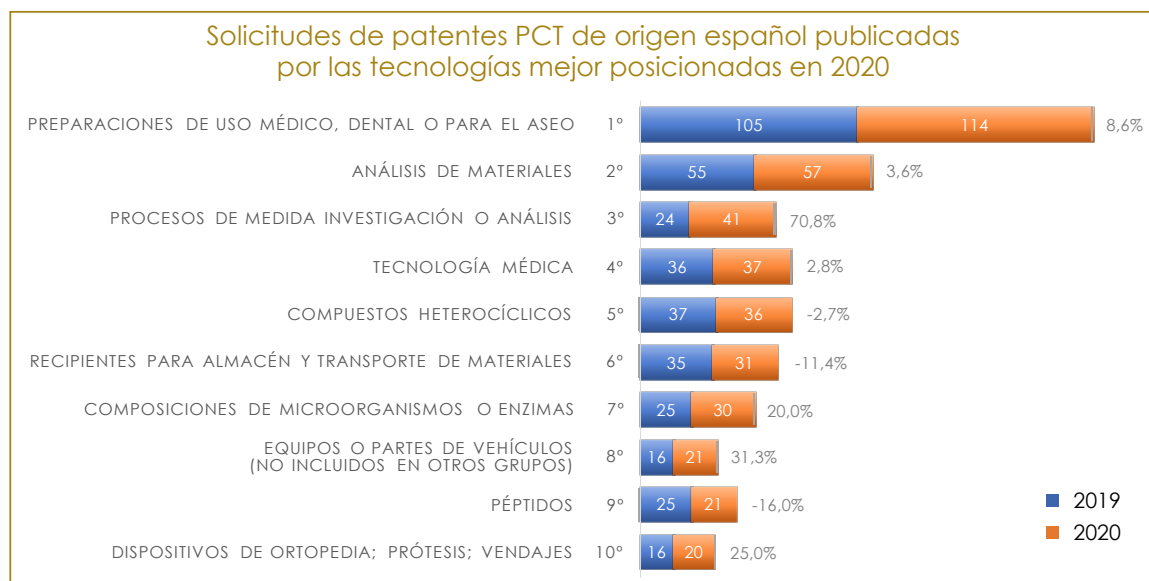


**Nota:** Se han considerado todos los titulares de patentes vía PCT que han presentado la solicitud en la OEPM en 2020, independientemente del orden de titularidad y a igualdad de solicitudes de patentes publicadas, se han ordenado por orden alfabético.

## I.D. RELACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN AUJE EN ESPAÑA DE SOLICITUDES DE PATENTES INTERNACIONALES PRESENTADAS VÍA PCT DE ORIGEN ESPAÑOL Y PUBLICADAS EN 2020

El siguiente gráfico muestra una selección de las **diez tecnologías** en auge en España durante el año 2020 de solicitudes de patentes internacionales presentadas vía PCT de origen español y publicadas en 2020 según determinados grupos de la Clasificación Internacional de patentes (CIP). Cabe destacar las correspondientes a **Preparaciones de uso médico, dental o para el Aseo** seguido de **Análisis de materiales**.

Comparando el año 2020 con el 2019, se muestra un incremento generalizado en todas las tecnologías, destacando las correspondientes a **Procesos de Medida Investigación o Análisis** (70,8%), y **Equipos o partes de Vehículos (no incluidos en otros grupos)** (31,3%).



**Nota:** Solicitudes de patentes PCT de origen español publicadas en los años 2019 y 2020 e incremento anual en 2020

## II. VALIDACIONES DE PATENTES EUROPEAS EN ESPAÑA

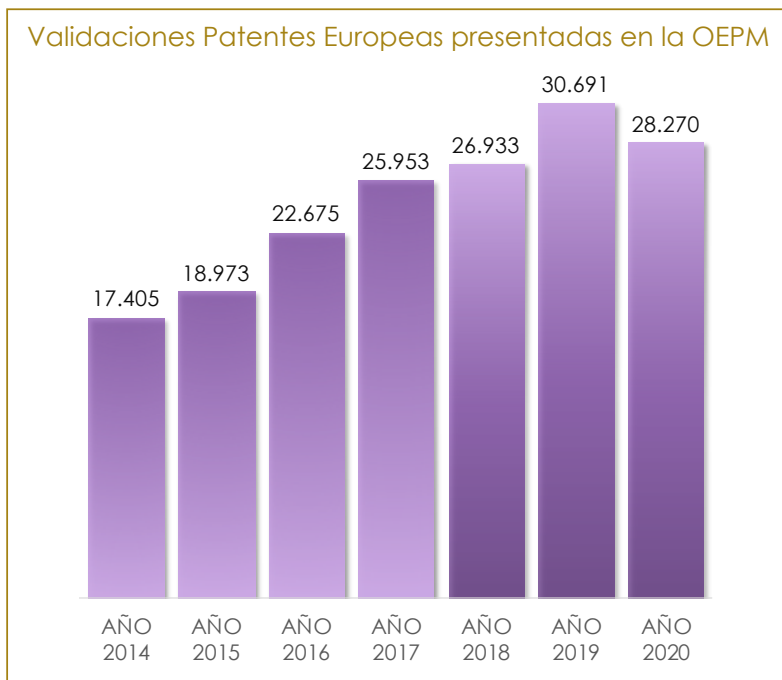
### II.A CONCESIONES DE PATENTES EUROPEAS QUE DESIGNAN A ESPAÑA; PORCENTAJES

| Años        | Total de concesiones de patentes europeas | Concesiones de patentes europeas que han designado a España | % Designaciones España / Total concesiones patente europea |
|-------------|---|---|--|
| <b>2020</b> | 133.715                                   | 132.774   | 99,3%  |
| <b>2019</b> | 137.784                                   | 135.602   | 98,4%  |
| <b>2018</b> | 127.625                                   | 124.197   | 97,3%  |

## II.B VALIDACIONES DE PATENTES EUROPEAS PRESENTADAS EN ESPAÑA

Las **validaciones europeas** corresponden a aquellas concesiones de patentes europeas que designan a España y que además realizan el trámite de validación ante la OEPM que incluye el pago de la tasa correspondiente y la aportación de la traducción al español.

El gráfico muestra la evolución de estas validaciones en los últimos siete años. En 2020 se observa una bajada de 7,9% respecto al 2019.



# LA OEPM en cifras 2020



Síguenos en:

[www.oepm.es](http://www.oepm.es)

 [@oepm.es](https://www.facebook.com/oepm.es)

 [@OEPM\\_es](https://twitter.com/OEPM_es)

 [@oepm](https://www.linkedin.com/company/oepm)

 [patentesymarcas](https://www.blogger.com/patentesymarcas)

 [CanalOEPM](https://www.youtube.com/CanalOEPM)



Paseo de la Castellana, 75 - 28071 Madrid  
Tel.: 902 157 530 - Fax: 91 349 55 97  
[informacion@oepm.es](mailto:informacion@oepm.es)